



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de mayo de 2013
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo séptimo período de sesiones
Tema 65 del programa
Promoción y protección de los derechos del niño

Consejo de Seguridad
Sexagésimo octavo año

Los niños y los conflictos armados

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. El presente informe, que abarca el período comprendido entre enero y diciembre de 2012, se presenta en cumplimiento de la resolución 2068 (2012) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo me solicitó que le siguiera presentando informes anuales sobre la aplicación de sus resoluciones y de las declaraciones de su Presidencia relativas a los niños y los conflictos armados.

2. Para preparar el informe se celebraron amplias consultas dentro de las Naciones Unidas, en particular con el Equipo especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados, los equipos de tareas en los países para la supervisión y presentación de informes, diversas misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales, los equipos de las Naciones Unidas en los países y organizaciones no gubernamentales. También se celebraron amplias consultas con los Estados Miembros pertinentes y organizaciones regionales.

3. En septiembre de 2012, Leila Zerrougui tomó posesión del cargo de mi Representante Especial para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados. Tomando como base la labor realizada por sus predecesores, mi Representante Especial se concentrará en promover la aplicación del marco y los mecanismos jurídicos internacionales existentes para la protección de los niños afectados por los conflictos armados, para lo cual recurrirá en particular a reforzar las actividades de vigilancia y denuncia de todas las violaciones graves de los derechos de los niños, conseguir más apoyo para la ejecución de planes de acción, mejorar la cooperación con los Estados Miembros y las organizaciones regionales para fortalecer la identificación con el programa, garantizar una rápida respuesta en situaciones de emergencia para detener e impedir las violaciones graves de los derechos de los niños y preparar estrategias para hacer más presión en los autores persistentes de violaciones graves de los derechos de los niños.



4. El presente informe comienza con la descripción de varios problemas nuevos relacionados con los efectos que tiene el carácter evolutivo de los conflictos armados. Además, se examinan algunos mecanismos adicionales para lograr que las fuerzas armadas y los grupos armados cumplan sus obligaciones en materia de derechos de los niños y se proporciona información actualizada sobre la cooperación con las organizaciones regionales. A continuación el informe proporciona datos sobre violaciones graves de los derechos de los niños y sobre los progresos realizados por las partes en relación con el diálogo, los planes de acción y otras medidas para detener e impedir esas violaciones graves¹. Malí representa una nueva situación abarcada por el período sobre el que se informa, en tanto que Nepal y Sri Lanka ya no aparecen incluidos después de haberse eliminado de los anexos en 2012, a todas las partes en sus territorios. El informe concluye con una serie de recomendaciones dirigidas al Consejo de Seguridad.

5. De conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados, el presente informe incluye en sus anexos a las partes que, en contravención del derecho internacional, llevan a cabo actividades de reclutamiento y utilización de niños, violencia sexual contra niños, matanzas y mutilación de niños y ataques frecuentes contra escuelas u hospitales o frecuentes ataques o amenazas de ataques contra personal protegido².

6. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad, para delimitar las situaciones que abarca su mandato, mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados se atiene a los criterios para determinar la existencia de un conflicto armado que recogen el derecho internacional humanitario y la jurisprudencia internacional. En el desempeño de su mandato, mi Representante Especial ha adoptado un enfoque pragmático y cooperativo respecto de esta cuestión, en el que se hace hincapié en la dimensión humanitaria, con el fin de garantizar una protección amplia y eficaz a los niños afectados por conflictos que se encuentren en situaciones preocupantes. La mención de una situación no es una determinación jurídica y la mención de una parte que no sea un Estado no afecta a su condición jurídica³.

7. Las menciones a casos e incidentes en el presente informe se refieren a información que ha sido acopiada y examinada y cuya exactitud se ha verificado. En las situaciones en que la capacidad de obtener o verificar independientemente la información recibida se ve obstaculizada por factores como la inseguridad o restricciones de acceso, se hace constar esa circunstancia.

¹ Las seis violaciones graves son la matanza y la mutilación de niños, el reclutamiento o utilización de niños como soldados, la violencia sexual contra los niños, los ataques contra escuelas y hospitales, la denegación del acceso de los niños a la asistencia humanitaria y el secuestro de niños.

² Puede consultarse información adicional sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos y la inclusión en los anexos de las partes responsables de violaciones y otras formas de violencia sexual durante el período sobre el que se informa en mi informe sobre la violencia sexual relacionada con los conflictos (S/2013/149).

³ Véanse, por ejemplo, el artículo 2 común a los Convenios de Ginebra de 1949, el artículo 1 del Protocolo Adicional II de los Convenios, de 1977; Comité Internacional de la Cruz Roja, J. Pictet (ed.), *Commentary on the Geneva Conventions of 1949* (1958); y causa IT-94, *Prosecutor v. Duško Tadić*, Sala de Apelaciones del Tribunal Internacional para la ex-Yugoslavia (2 de octubre de 1995).

II. Carácter evolutivo de los conflictos armados y nuevos problemas en relación con la protección de los niños

8. En los últimos años, los órganos de las Naciones Unidas encargados de la protección de los niños han destacado con preocupación que la naturaleza y las tácticas evolutivas de los conflictos armados están generando amenazas sin precedentes para los niños. La falta de frentes claros de batalla y de adversarios identificables, el creciente recurso a las tácticas terroristas por algunos grupos armados y ciertos métodos utilizados por las fuerzas de seguridad han hecho que los niños sean más vulnerables. Los niños son utilizados como atacantes suicidas con explosivos y como escudos humanos, al tiempo que las escuelas siguen siendo atacadas, lo que afecta en particular a la educación de las niñas, y utilizadas con fines militares. Además, se detiene a niños por su presunta vinculación con grupos armados. Por otra parte, los ataques con vehículos aéreos no tripulados han producido víctimas entre los niños y han repercutido gravemente en su salud psicosocial.

Utilización de escuelas con fines militares

9. En su resolución 1998 (2011), el Consejo de Seguridad expresó profunda preocupación por los ataques y amenazas de ataques contra las escuelas y el personal docente y exhortó a todas las partes a que pusieran fin a tales violaciones. Además, el Consejo instó a las partes a que se abstuvieran de realizar acciones que impidieran el acceso de los niños a la educación y le pidió concretamente que siguiera haciendo un seguimiento e informara sobre el uso militar de las escuelas en mi informe anual sobre los niños y los conflictos armados. Las escuelas deben servir de cobijo a los niños y brindarles protección. La utilización de las escuelas con fines militares pone a los niños en una situación de riesgo de ataques y obstaculiza el ejercicio de su derecho a la educación. Durante el período que se examina, las Naciones Unidas observaron que las escuelas se habían utilizado como cuarteles, almacenes de armas, centros de mando, lugares de detención y de interrogatorio y posiciones de ataque con armas de fuego y de observación. Esa utilización de las escuelas no solo da lugar a una disminución de la matriculación y a elevadas tasas de abandono escolar, especialmente entre las niñas, sino también a que puedan ser consideradas objetivos legítimos de ataque.

Detención de niños por las fuerzas de seguridad

10. Otra tendencia constante en 2012 es la práctica a la que recurren cada vez más los Estados, consistente en detener y encarcelar a niños con o sin cargos penales por considerar que constituyen una amenaza para la seguridad nacional por el hecho de su presunta pertenencia a un grupo armado o por actos cometidos durante su participación en hostilidades. Los niños capturados durante operaciones militares son frecuentemente privados de libertad durante largos períodos de tiempo, en deficientes condiciones y en algunos casos sin que puedan acceder a un abogado ni conseguir una revisión judicial que valore la legalidad de su privación de libertad. Cuando están privados de libertad, los niños son particularmente vulnerables a las violaciones de los derechos humanos, incluidos los tratos degradantes e inhumanos, y, en algunos casos, la tortura. Este patrón observado de malos tratos de los niños privados de libertad incluye la violencia física, las agresiones sexuales y las amenazas de violación, las prolongadas posturas extenuantes, la utilización de

instrumentos dolorosos para limitar sus movimientos, la reclusión en régimen de aislamiento, la desnudez forzada y la privación de alimentos, agua y servicios básicos. En algunos casos, los niños son detenidos sin cargos y continúan privados de libertad sin comparecer ante un juez y sin derecho a acceder a un abogado. En otros casos, se ha procesado a niños por actos presuntamente cometidos mientras formaban parte de un grupo armado. La mayoría de los tribunales encargados de tales casos no aplican íntegramente las normas internacionales sobre justicia de menores. En particular, los tribunales militares no resultan apropiados para ocuparse de causas relacionadas con niños, dado que no reconocen plenamente la condición jurídica especial de los menores en conflicto con la ley.

Efectos en los niños de la utilización de vehículos aéreos no tripulados en operaciones militares

11. En los últimos años, las Naciones Unidas han recibido un número cada vez más inquietante de informes sobre niños víctimas de operaciones militares en las que se utilizaban vehículos aéreos armados no tripulados. Por ello, reitero mi llamamiento a los Estados pertinentes para que adopten todas las medidas necesarias para velar por que los ataques con vehículos aéreos no tripulados se ajusten a los principios de precaución, distinción y proporcionalidad, y realicen sin dilación investigaciones transparentes y eficaces cuando se produzcan víctimas entre los niños. Además, la utilización mixta de vehículos aéreos no tripulados armados y con fines de vigilancia ha generado un temor constante en algunas comunidades, lo que afecta al bienestar psicosocial de los niños y menoscaba la capacidad de esas comunidades de proteger a sus niños. En los informes se indica, además, que la utilización de vehículos aéreos no tripulados tiene un mayor efecto sobre los niños, especialmente por lo que respecta a su acceso a la educación. Por ejemplo, en algunas situaciones, los niños y las niñas han dejado de asistir a la escuela por temor a los ataques con vehículos aéreos no tripulados.

III. Mejora de la observancia de los derechos de los niños por las fuerzas armadas y los grupos armados

12. A raíz de la aprobación de la resolución 1998 (2011), en julio de 2012 se convocó una reunión con arreglo a la fórmula Arria con miembros del Consejo de Seguridad, órganos encargados de la protección de los niños en las Naciones Unidas y colaboradores de la sociedad civil a fin de examinar las posibilidades de hacer más presión en los autores persistentes de violaciones graves de los derechos de los niños. Durante la reunión, se expusieron tres estrategias principales para que las partes cumplieren sus obligaciones internacionales en relación con los derechos de los niños: aumentar la presión política que ejercía el Consejo recurriendo a la plena utilización de las modalidades de trabajo del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados (véase el documento S/2006/724); reforzar el régimen de sanciones mediante la ampliación de los criterios de los comités de sanciones y el establecimiento de comités de sanciones temáticos o especiales para las violaciones de los derechos de los niños; y estrechar la cooperación entre el Consejo y la Corte Penal Internacional en relación con los delitos cometidos contra niños. En febrero de 2013, la Misión Permanente de Liechtenstein y Watchlist on Children and Armed Conflict, una organización no gubernamental, organizaron un seminario de seguimiento que dio lugar a la formulación de una serie de

recomendaciones para abordar la cuestión de los autores persistentes de violaciones graves de los derechos de los niños, centrándose en la necesidad de mejorar la actuación del Consejo de Seguridad y la utilización eficaz de medidas específicas (véase S/2013/158).

13. En un empeño constante por encontrar métodos innovadores y eficaces para hacer frente a la cuestión del creciente número de autores persistentes de violaciones de los derechos de los niños, se sugieren tres mecanismos adicionales con miras a su estudio: apoyar a los mecanismos nacionales de rendición de cuentas; incluir las cuestiones de la protección de los niños en los procesos de paz; y vincular entre sí los marcos de las Naciones Unidas relativos a la diligencia debida en materia de derechos humanos y los niños y los conflictos armados.

Rendición de cuentas por las violaciones de los derechos de los niños

14. Durante el período sobre el que se informa, siguieron siendo infrecuentes las investigaciones, las actas de acusación y los juicios de adultos autores de violaciones graves de los derechos de los niños. La eliminación de la impunidad por las violaciones graves de los derechos de los niños es esencial para lograr que las partes cumplan sus obligaciones en materia de derechos de los niños. Las condenas dictadas en 2012 por tribunales internacionales contra el caudillo congoleño Thomas Lubanga y el ex-Presidente de Liberia, Charles Taylor, así como el reciente traslado de Bosco Ntaganda, representan considerables avances y constituyen un claro mensaje de que el reclutamiento de niños es un crimen de guerra y que los autores de violaciones de los derechos de los niños habrán de rendir cuentas. La justicia internacional complementa a los mecanismos nacionales de rendición de cuentas en los casos en que las autoridades nacionales no desean o no pueden conseguir que los presuntos culpables comparezcan ante los tribunales. Aunque un problema clave en las zonas de conflicto es la escasa voluntad política, frecuentemente la falta de capacidad y de recursos menoscaba profundamente la capacidad de las autoridades nacionales de perseguir las violaciones de los derechos de los niños. En este contexto, el apoyo de las Naciones Unidas a los gobiernos con miras al fomento de la capacidad puede servir para reducir las deficiencias en materia de rendición de cuentas.

Inclusión de las cuestiones relacionadas con la protección de los niños en las conversaciones y los acuerdos de paz

15. Los acuerdos de alto el fuego y los procesos de paz han sido instrumentos estratégicos para lograr que las fuerzas armadas y los grupos armados compartan preocupaciones en relación con la protección de los niños. Desde el establecimiento del mandato de mi Representante Especial, las negociaciones de paz relacionadas con la situación en varios países han puesto de manifiesto que pueden servir de contexto para impulsar con las partes en un conflicto la aprobación de planes de acción sobre violaciones graves de los derechos de los niños y otros compromisos de protección de la infancia. También han puesto de manifiesto que la protección y los derechos de los niños constituyen un útil punto de partida para el fomento de la confianza entre las partes. Aunque es mejor mantener una vía de negociación separada para la protección de los niños, los procesos paralelos pueden reforzarse entre sí en diversas etapas de la participación de las partes.

16. El hecho de garantizar la inclusión de disposiciones de protección de la infancia en los acuerdos de paz recurriendo, entre otras cosas, a regular la puesta en libertad y la reintegración de los niños anteriormente vinculados a fuerzas armadas o grupos armados puede constituir un útil marco para intensificar el diálogo entre las partes y los asociados que se ocupan de la protección de los niños. Otros elementos clave de los acuerdos de paz son el establecimiento de la edad mínima de 18 años para que las personas se integren en las fuerzas armadas, incluidos los grupos armados; la aprobación de disposiciones que velen por la localización y reunificación de familias; la necesidad de hacer frente al problema de los abusos sexuales contra niños durante los conflictos y después de ellos; el compromiso de adoptar todas las medidas necesarias para proteger a los niños de los restos explosivos de guerra, incluidas las minas terrestres; el principio de que no se debe amnistiar a los adultos culpables de violaciones de los derechos de los niños; y el principio de que los niños vinculados a grupos armados deben ser considerados víctimas y no culpables.

Política de diligencia debida en materia de derechos humanos y marco del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados

17. En julio de 2011, las Naciones Unidas implantaron una política de diligencia debida en materia de derechos humanos que regulaba la prestación de apoyo a fuerzas de seguridad ajenas a la Organización, como el ejército y la policía. En esta política se exponían las medidas prácticas que todas las entidades de la Organización habían de adoptar a fin de lograr que todo apoyo prestado a fuerzas de seguridad ajenas a las Naciones Unidas estuviese en consonancia con la obligación de las Naciones Unidas de respetar y promover los derechos humanos, el derecho humanitario y el derecho de los refugiados a nivel internacional, incluidos los derechos de los niños afectados por conflictos. Los departamentos, organismos y programas de las Naciones Unidas habían de evaluar los riesgos de que la entidad beneficiaria cometiese violaciones de los derechos humanos y poner en marcha sistemas para supervisar la observancia de tales derechos. El Consejo de Seguridad encargó al mecanismo de supervisión y presentación de informes sobre los niños y los conflictos armados que preparase listas de las partes que cometiesen violaciones; por lo demás, los planes de acción destinados a poner fin a las violaciones pueden servir de plataforma complementaria para la política, lo que incluye supervisar el comportamiento de las fuerzas de seguridad que reciban apoyo de las Naciones Unidas.

18. En varios países, los planes de acción para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños constituyen un marco de cooperación que sirve para que las Naciones Unidas ayuden a los gobiernos a desarrollar la capacidad de las fuerzas nacionales de seguridad a los efectos de hacer frente a las violaciones de los derechos de los niños. Los planes de acción incluyen disposiciones sobre la selección de los efectivos a fin de impedir el reclutamiento de menores, el nombramiento de coordinadores militares y el establecimiento de mecanismos a fin de supervisar la observancia de los derechos humanos. Ese marco establecido por el Consejo de Seguridad podría utilizarse para mejorar la observancia de las normas internacionales de derechos humanos por las fuerzas armadas, incluido el marco de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. Las denominadas

“tarjetas de evaluación”⁴, utilizadas para lograr la observancia de los derechos humanos por los diferentes comandantes responsables del comportamiento de sus efectivos, constituye un instrumento para garantizar que los comandantes no obtengan ninguna ventaja política mediante el reclutamiento de niños y que el beneficiario del apoyo de las Naciones Unidas es un asociado legítimo para recibir apoyo destinado al fomento de la capacidad. Si se aplica adecuadamente, la política de diligencia debida en materia de derechos humanos debe contribuir al fortalecimiento del estado de derecho y de una mentalidad de protección de los derechos humanos, incluidos los derechos de los niños, la prevención de las violaciones y una mejor rendición de cuentas.

IV. Cooperación con organizaciones regionales en relación con la protección de los niños en conflictos armados

19. La creciente participación de organizaciones regionales y subregionales en actividades de mediación relacionadas con conflictos, operaciones de mantenimiento de la paz y misiones de consolidación de la paz pone de manifiesto la importancia de desarrollar relaciones de asociación entre las Naciones Unidas y tales organizaciones para promover una adecuada protección de los niños afectados por los conflictos en el marco de los mandatos y la labor que respectivamente llevan a cabo. La participación de organizaciones regionales y subregionales en misiones de apoyo a la paz y de imposición de la paz pone de manifiesto una amplia gama de tareas de protección de los niños, que van desde asegurar que los efectivos respetan el derecho internacional humanitario al realizar sus operaciones militares a ocuparse de los niños vinculados a fuerzas armadas y grupos armados. Aunque, en general, suelen existir procedimientos para evitar víctimas civiles, deben realizarse más esfuerzos para lograr que los niños estén protegidos durante tales operaciones, incluso mediante la revisión y el fortalecimiento de las normas de intervención y la realización de investigaciones.

Unión Europea

20. En 2003, el diálogo entre la Unión Europea y mi Representante Especial dio lugar a la aprobación de las orientaciones de la Unión sobre los niños en los conflictos armados, en las que los Estados miembros de la Unión se comprometían a ocuparse del impacto de los conflictos armados en los niños fuera de la Unión en el contexto de su política de derechos humanos, su política exterior y de seguridad común y sus políticas de cooperación para el desarrollo y ayuda humanitaria. Prosigue el diálogo sobre el reforzamiento y la aplicación de tales orientaciones, incluso mediante un apoyo a más largo plazo a la reintegración de los niños anteriormente vinculados a fuerzas armadas y grupos armados y el establecimiento de cursos de formación específicos sobre la situación de los niños para los Estados miembros de la Unión que participan en operaciones de gestión de situaciones de crisis. Al prestar apoyo bilateral o multilateral a las reformas de los sistemas de la seguridad o de la justicia en terceros países, también debe tenerse debidamente en

⁴ Las tarjetas de evaluación, como las utilizadas en el contexto de Nepal, muestran la observancia por los diferentes comandantes de las disposiciones de un plan de acción. Se utilizan como instrumento para hacer frente a los problemas que aún existen para lograr la plena observancia.

cuenta la lista de autores de violaciones de los derechos de los niños que figura en el presente informe sobre los niños en los conflictos armados.

Unión Africana

21. Dado el creciente papel de la Unión Africana en las misiones de apoyo a la paz y de imposición de la paz, como las de Somalia, Malí y África central, también han aumentado los problemas relacionados con la protección de los niños durante las operaciones militares. En consonancia con la resolución 2033 (2012) del Consejo de Seguridad sobre asociaciones de colaboración entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, mi Representante Especial prevé una mayor cooperación con los mandatos de la Unión Africana en materia de paz y seguridad. A este respecto, se consideran medidas positivas los próximos despliegues del sistema de protección de los niños de la Misión de Observadores Militares en Somalia de la Unión Africana (AMISOM) y de la División de Operaciones de Apoyo a la Paz de la Unión Africana. Las Naciones Unidas también están colaborando con la Unión Africana en el establecimiento de procedimientos para la entrega de niños encontrados durante operaciones militares. Además, se están celebrando conversaciones sobre la adaptación de la legislación nacional de ciertos Estados africanos a los instrumentos internacionales sobre los derechos del niño, la capacitación de los países que aportan contingentes a las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana y las Naciones Unidas, el fomento de la capacidad en el marco de la Comisión de la Unión Africana y la preparación de directrices normativas sobre los niños y los conflictos armados.

Organización del Tratado del Atlántico Norte

22. En los últimos años, la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad (FIAS) y la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán han adoptado conjuntamente medidas prácticas que constituyen una buena base para promover la integración de las consideraciones sobre la protección de los niños en la formación militar, la planificación de misiones y la realización de operaciones de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN). Esa cooperación está dando lugar a un conjunto de mejores prácticas que se están integrando en los módulos de formación previa al despliegue de la OTAN. A raíz de una exposición de mi Representante Especial ante el Consejo del Atlántico Norte en enero de 2012, la OTAN designó a su Subsecretario General de Operaciones coordinador de alto nivel para la cuestión de los niños y los conflictos armados, con el mandato de incorporar la protección de los niños a las actividades de formación y a las operaciones de la OTAN. La cuestión de los niños afectados por los conflictos armados también se puso de manifiesto en la declaración emitida por los Jefes de Estado y de Gobierno que participaron en la reunión del Consejo del Atlántico Norte celebrada en Chicago el 20 de mayo de 2012. En noviembre de 2012, el Comité Militar de la OTAN aprobó las directrices para integrar la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad y resoluciones conexas en la doctrina militar, la formación y la planificación y la realización de operaciones de la OTAN, lo que incluía informes trimestrales sobre los niños y los conflictos armados y el nombramiento de coordinadores técnicos.

V. Información sobre las violaciones graves de los derechos de los niños cometidas durante conflictos armados y sobre los progresos realizados por las partes en relación con el diálogo, los planes de acción y otras medidas para detener y prevenir esas violaciones

A. Situaciones que figuran en el programa del Consejo de Seguridad

Afganistán

23. En 2012, el equipo de tareas de vigilancia y presentación de informes en el Afganistán informó de 66 casos de reclutamiento y utilización de niños varones, algunos de los cuales tenían incluso hasta 8 años de edad. No obstante, la verificación de tales casos siguió planteando problemas a causa de la situación imperante de conflicto y de las consiguientes limitaciones relacionadas con la seguridad.

24. Durante el período sobre el que se informa, 47 niños fueron al parecer reclutados y utilizados por grupos armados, concretamente por las fuerzas de los talibanes, incluidos el Frente de Tora Bora, Jamat Sunat al-Dawa Salafia y la red de Latif Mansur, así como la red Haqqani y el grupo Hezb-e-Islami. La mayoría de los niños fueron utilizados para fabricar y colocar artefactos explosivos improvisados y para transportar provisiones. Por lo menos diez niños fueron reclutados por grupos armados para perpetrar ataques suicidas. El 8 de septiembre de 2012, un niño de 16 años perdió la vida mientras perpetraba un ataque suicida en la entrada del cuartel general de la FIAS en Kabul. Durante el ataque, siete niños perdieron la vida y otros dos resultaron heridos. Se informó también del reclutamiento transfronterizo de niños entre el Afganistán y el Pakistán por grupos armados, incluidas las fuerzas de los talibanes. En varios casos, los niños detenidos informaron de que habían recibido formación militar en madrazas de las zonas fronterizas del Afganistán y el Pakistán. En febrero y en septiembre de 2012, un portavoz de los talibanes negó la información recibida de que las fuerzas de los talibanes habían reclutado, utilizado o secuestrado a niños.

25. A pesar de los requisitos sobre la edad mínima para el alistamiento, al parecer la policía nacional del Afganistán y la policía local afgana procedieron al reclutamiento de 19 menores en 2012. Por ejemplo, en mayo de 2012 se observó a un niño de 14 años con uniforme de la policía en una comisaría de policía de la ciudad de Kandahar, presuntamente reclutado por un familiar. Durante el período sobre el que se informa, el equipo de tareas en el país celebró consultas con el Gobierno para determinar si había niños reclutados en la policía nacional e impedir el reclutamiento de menores. Además seguía preocupando la utilización irregular de niños para realizar tareas relacionadas con la seguridad en las Fuerzas de Seguridad Nacionales del Afganistán, que incluían a la policía nacional, la policía local afgana y el ejército.

26. En 2012 el equipo de tareas en el país documentó 189 casos de niños varones detenidos por las autoridades afganas en centros de rehabilitación de menores. Un número no determinado de niños se encontraba en centros de detención de la policía nacional y la Dirección General de Seguridad. El equipo de tareas en el país expresó preocupación por los constantes informes de malos tratos en esos centros de

detención, la exhibición pública de niños detenidos en los medios nacionales de comunicación y la falta de documentación y de seguimiento sobre la puesta en libertad de esos niños. Seguía sin saberse el número exacto de niños recluidos en centros de detención de las fuerzas militares internacionales. No obstante, en julio de 2012 el equipo de tareas en el país recibió información según la cual había por lo menos 90 niños en centros de detención de las fuerzas militares internacionales en Parwan. El 25 de marzo de 2013, el centro fue traspasado a las autoridades afganas. Mi Representante Especial también fue informada por el abogado de Hamidullah Khan, varón paquistaní, de que, en agosto de 2008, cuando tenía 14 años de edad, había sido detenido por fuerzas estadounidenses cerca de la frontera entre el Afganistán y el Pakistán y que había quedado detenido durante más de cuatro años en la base de la Fuerza Aérea en Bagram sin que se le imputara oficialmente ningún cargo, al parecer por razones de seguridad. Las Naciones Unidas no tienen acceso a él ni información adicional.

27. El equipo de tareas en el país informó sobre 18 casos de secuestro que habían afectado a 67 niños varones. La información verificada atribuía tales secuestrados a los talibanes, la policía local afgana y otras milicias progubernamentales. Se secuestraba a niños para reclutarlos y someterlos a abusos sexuales y también a intimidación cuando las familias colaboraban o se consideraba que colaboraban con el Gobierno o las fuerzas militares internacionales. En un caso ocurrido el 29 de agosto de 2012, los talibanes secuestraron y decapitaron a un niño de 12 años en la provincia de Kandahar como represalia contra su hermano, agente de la policía local.

28. El equipo de tareas en el país documentó 1.304 casos de niños víctimas del conflicto. De ellos, se atribuían a grupos armados, incluidas las fuerzas de los talibanes, 283 casos de niños muertos y 507 casos de niños heridos. Se atribuían a fuerzas progubernamentales, que incluían las Fuerzas de Seguridad Nacionales del Afganistán y las fuerzas militares internacionales, 90 casos de niños muertos y 82 casos de niños heridos. El resto de los casos, que abarcaban 116 niños muertos y 226 heridos, guardaba relación con restos explosivos de guerra, intercambios de disparos y bombardeos transfronterizos.

29. La inmensa mayoría de esos incidentes se produjeron por ataques con artefactos explosivos improvisados (399 víctimas entre los niños) y ataques suicidas, incluso de niños suicidas atacantes con explosivos (110 víctimas entre los niños). Los niños también fueron víctimas de armas explosivas en zonas pobladas, lo que incluía ataques con morteros, bombardeos y tiroteos entre fuerzas progubernamentales y diferentes grupos armados (397 víctimas entre los niños), restos explosivos de guerra (162 víctimas entre los niños) y ataques aéreos de las fuerzas militares internacionales (74 víctimas entre los niños). Algunos de esos incidentes fueron reconocidos por la FIAS. Además, el fuego de artillería y de mortero a través de la frontera entre el Afganistán y Pakistán causó la muerte por lo menos a un niño y dejó heridos a otros 25.

30. El equipo de tareas en el país recibió informes aislados de violencia sexual contra niñas y niños por miembros de grupos armados, las Fuerzas de Seguridad Nacionales del Afganistán y las fuerzas militares internacionales. Aunque solo se informó de cinco casos durante el período sobre el que se informa, la violencia sexual contra niños siguió estando insuficientemente denunciada como consecuencia de la estigmatización y el temor a represalias. Algunos niños varones detenidos por

habérseles imputado cargos en relación con la seguridad nacional también denunciaron violencia sexual o amenazas de violencia sexual al ser detenidos por las Fuerzas de Seguridad Nacionales del Afganistán o durante su detención. Por lo menos uno de esos casos guardaba relación con la práctica de *bachah-bazi* (abusos sexuales de niños varones por hombres en una situación de poder). A este respecto, es de destacar que se constituyó un equipo conjunto, integrado por representantes del Ministerio del Interior y la Dirección General de Seguridad, con el fin de detectar e investigar tales incidentes.

31. El equipo de tareas en el país documentó 167 incidentes que afectaban a la educación, de los que el 49% se atribuyeron a grupos armados, incluidas las fuerzas de los talibanes, el 25% a fuerzas progubernamentales y el 26% a autores no identificados. Diversos grupos armados perpetraron ataques contra escuelas, lo que incluyó la utilización de artefactos explosivos improvisados y ataques suicidas, la quema de escuelas y el secuestro y la matanza de personal docente. Varios grupos armados también fueron responsables de actos de intimidación, amenazas contra maestros y alumnos y cierre forzado de escuelas. En 2012, los talibanes emitieron cinco declaraciones en las que negaban haber atacado escuelas y anunciaban el establecimiento de una comisión de educación. No obstante, los talibanes también publicaron una carta en la que se oponían a la educación de las niñas y amenazaban a las que seguían asistiendo a la escuela. Durante todo el período sobre el que se informa, el equipo de tareas en el país verificó diez casos de escuelas utilizadas con fines militares, de las que tres habían sido utilizadas por grupos armados y siete por fuerzas progubernamentales. El equipo recibió informes de otros 30 casos de ataques contra centros de salud y personal médico, principalmente perpetrados por grupos armados. Tales casos incluían el secuestro de personal médico y ataques contra instalaciones médicas con artefactos explosivos improvisados.

32. El equipo de tareas en el país verificó 33 casos de denegación de acceso con fines humanitarios, en gran parte atribuidos a grupos armados, incluidos los talibanes. En algunas zonas, sin embargo, los grupos armados también facilitaron la prestación de servicios de salud para salvar vidas y otros servicios de emergencia, especialmente en zonas no controladas por el Gobierno.

33. En marzo de 2012, el Gobierno presentó su primer informe sobre las medidas adoptadas para aplicar el plan de acción sobre el reclutamiento de menores por las Fuerzas de Seguridad Nacionales del Afganistán, firmado por el Gobierno y las Naciones Unidas en enero de 2011. En particular, el Ministerio del Interior informó sobre el establecimiento de un sistema de supervisión y presentación de informes cada mes, sobre las campañas públicas en pro de la inscripción de los nacimientos y sobre la formación del personal de las Fuerzas de Seguridad Nacionales del Afganistán en métodos destinados a averiguar la edad. El Ministerio también facilitó información sobre las actividades de formación en materia de derechos de los niños y la prevención del reclutamiento de menores en siete zonas a cargo de la policía nacional, así como sobre las actividades de sensibilización sobre la violencia basada en el género y el reclutamiento de menores en 77 escuelas y 24 mezquitas. Paralelamente, el Ministerio prosiguió sus esfuerzos para impedir la falsificación de tarjetas nacionales de identidad mediante el establecimiento de un sistema de tarjetas de identidad biométricas. Los centros para niños establecidos en las instalaciones de reclutamiento de la policía nacional en las provincias de Ghor, Badghis, Herat y Farah documentaron varios intentos de reclutar a niños en la policía nacional y el ejército. De resultas de ello, 122 reclutas menores de edad

fueron rechazados en 2012. A pesar de esas medidas alentadoras, se necesita el firme compromiso de las Naciones Unidas y del Gobierno para aprovechar el impulso generado mediante la firma del plan de acción.

34. En 2012 la situación de seguridad existente en el Afganistán y la fragmentación de los grupos armados siguieron obstaculizando el diálogo sobre el reclutamiento de niños. Las interconexiones entre los grupos armados del Afganistán constituyeron un problema para identificar a los autores de violaciones de los derechos de los niños y delimitar su responsabilidad. No obstante, el diálogo a nivel de la comunidad siguió siendo en parte fructífero, especialmente en relación con la continuación de las campañas de vacunación y la reapertura de escuelas en algunas partes del país.

República Centroafricana

35. Durante el período sobre el que se informa se registró una disminución general de los casos de violaciones graves de los derechos de los niños. Sin embargo, en diciembre de 2012 se reanudaron las hostilidades entre el Gobierno y la coalición Séléka⁵ y, pese al limitado acceso, las Naciones Unidas recibieron informes alarmantes que prosiguieron en 2013 acerca del reclutamiento y la utilización de niños por grupos armados y milicias progubernamentales, las muertes de niños vinculados a esos grupos en el transcurso de operaciones militares y la violencia sexual perpetrada por grupos armados contra niños. Aunque esos hechos no ocurrieron dentro del período sobre el que se informa, los progresos realizados y las violaciones perpetradas en 2012 han de examinarse en el contexto del reciente empeoramiento de la situación de seguridad.

36. Durante el período sobre el que se informa, el equipo de tareas en el país documentó 41 casos de reclutamiento de niños, de los que 23 tuvieron lugar en las prefecturas de Haut-Mbomou y Mbomou, 14 en la prefectura de Haute-Kotto, dos en la prefectura de Nana Grébizi, y dos en la prefectura de Bamingui-Bangoran. Al parecer, el Ejército de Resistencia del Señor (LRA) fue el responsable de lo ocurrido en la mayor parte de esos casos, seguido de cerca por la coalición Séléka. En diciembre de 2012, el equipo de tareas en el país verificó 11 casos de nuevo reclutamiento de niños varones por la Convención de Patriotas para la Justicia y la Paz Fundamental (CPJP Fundamental) y la Unión de las Fuerzas Democráticas para la Unidad (UFDU), ambas integradas en la coalición Séléka, en las prefecturas de Haute-Kotto y Bamingui-Bangoran. Ocho de esos niños habían estado previamente vinculados a la UFDU y tres a la CPJP; además, en 2012, todos ellos ya habían sido separados de esos grupos por agentes encargados de la protección de la infancia. El 24 de diciembre de 2012, miembros de la policía nacional centroafricana irrumpieron en un centro de recepción en Bangui y detuvieron a 64 niños anteriormente vinculados a la CPJP y la UFDU, afirmando que se trataba de “rebeldes”. Se hizo desfilar a los niños por el mercado de Bangui, y los interrogó la policía nacional. A raíz de una campaña de alto nivel de defensa de los niños, impulsada por las Naciones Unidas, los niños fueron puestos finalmente en libertad. Debido a limitaciones relacionadas con la seguridad, el equipo de tareas en el país no pudo verificar la presencia de niños en el Movimiento de Libertadores

⁵ La coalición Séléka está integrada por la Convención Patriótica para la Salvación del Kodro, la Convención de Patriotas para la Justicia y la Paz Fundamental, la Unión de las Fuerzas Democráticas para la Unidad y la Unión de Fuerzas Republicanas.

Centroafricanos para la Justicia en Birao (prefectura de Vakaga) ni en el Frente Democrático del Pueblo Centroafricano en Kabo (prefectura de Nana-Grébizi).

37. Durante el período sobre el que se informa, el equipo de tareas en el país documentó diez casos de muertes de niños, que contrastaban con los 88 de 2011. Al parecer, esta disminución guardaba relación con la cesación de las hostilidades entre la CPJP y la UFDU en 2012. Durante los enfrentamientos armados que tuvieron lugar el 23 de enero de 2012 entre fuerzas armadas de la República Centroafricana y del Chad, por una parte, y el Frente Patriótico para la Recuperación (FPR)⁶, por otra, cuatro niños resultaron muertos. En general, se considera que el número total de víctimas registradas entre los niños en 2012 fue mayor, dado que el equipo de tareas en el país no pudo verificar incidentes que habían ocurrido durante la crisis de diciembre de 2012 a causa de limitaciones relacionadas con la seguridad.

38. En 2012 siguieron siendo preocupantes los casos de violencia sexual. El equipo de tareas en el país verificó 22 casos, de los que 13 fueron protagonizados por miembros del FPR, quienes violaron a varias niñas de entre 9 y 17 años de edad en los pueblos de Damara y Ngoukpe (prefectura de Ombella-Mpoko). El equipo de tareas en el país también recibió informes de violaciones de niñas en Bambari, Bria, Ndele y Bangui por miembros de la coalición Séléka en diciembre de 2012. Entre el 2 y el 5 de febrero de 2012, miembros del ejército del Chad en Ndele violaron a tres niñas de 15 años y a una de 17 años durante su regreso al Chad después de haber prestado apoyo a la ofensiva de las fuerzas armadas centroafricanas contra el FPR. Aunque se denunciaron esos casos a los Gobiernos de la República Centroafricana y del Chad, hasta la fecha no se ha adoptado ninguna medida.

39. El número de ataques contra escuelas y hospitales disminuyó, ya que se registraron seis incidentes en 2012, lo que contrasta con los 12 de 2011. Por ejemplo, en enero de 2012 la escuela de Ouadango (prefectura de Nana-Grébizi) resultó destruida cuando un helicóptero del ejército del Chad aterrizó en ella durante una operación militar contra el FPR. Otras dos escuelas fueron utilizadas como puestos militares de avanzada por la CPJP en Yangoudrounja (prefectura de Haute-Kotto) y en Miamani (prefectura de Bamingui-Bangoran). La CPJP utilizó tres centros de salud en las prefecturas de Nana Grébizi, Haute-Kotto y Mbomou y el equipo médico fue saqueado. La CPJP también siguió utilizando el centro médico de Aigbando (prefectura de Haute-Kotto), lo que afectó al acceso a los servicios de salud de más de 1.000 niños.

40. El acceso con fines humanitarios se vio gravemente obstaculizado, especialmente en las prefecturas de Bamingui-Bangoran, Basse Kotto, Ouham, Haute-Kotto, Mbomou, Haut- Mbomou y Vakaga, debido a la presencia de grupos armados en esas regiones. Durante el período sobre el que se informa, el equipo de tareas en el país registró un aumento de los ataques perpetrados por la CPJP, la UFDU y la coalición Séléka contra organizaciones humanitarias, lo que dio lugar a 18 incidentes en las prefecturas de Bamingui-Bangoran y Haute-Kotto de octubre a diciembre de 2012. Por ejemplo, el 15 de noviembre de 2012, elementos chadianos de la fuerza tripartita integrada por unidades militares de la República Centroafricana, el Chad y el Sudán, irrumpieron en el recinto de una organización no gubernamental en Birao (prefectura de Vakaga) y agredieron a un trabajador humanitario. Se estima que alrededor de 395.200 niños se vieron privados de

⁶ El Frente Patriótico para la Recuperación fue oficialmente disuelto en 2012. No obstante, hubo restos del Frente que siguieron realizando actividades en la República Centroafricana.

asistencia humanitaria en las zonas afectadas como consecuencia de los riesgos existentes en materia de seguridad.

41. Durante el período sobre el que se informa, la CPJP no cumplió su compromiso de aplicar el plan de acción para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños, firmado por sus dirigentes en noviembre de 2011. La escisión producida en la CPJP y la falta de cohesión interna complicaron su aplicación. Se siguió reclutando a niños en la CPJP y los comandantes se opusieron a su puesta en libertad. Durante una misión de verificación realizada por las Naciones Unidas en noviembre de 2012, se impidió que abandonasen el grupo 30 niños que habían sido seleccionados para ser puestos en libertad por los dirigentes de la CPJP. En otra ocasión, a saber, el 7 de diciembre de 2012, elementos de la CPJP en Aigbando impidieron que las Naciones Unidas separasen de la CPJP a dos niñas de 14 y 17 años que habían sido reclutadas por la fuerza por elementos de la CPJP.

42. La aplicación del plan de acción firmado con el Ejército Popular para la Restauración de la República y la Democracia (EPRD) se retrasó a consecuencia de la detención de dirigentes del EPRD el 6 de enero de 2012. El EPRD había firmado un plan de acción en octubre de 2011 y había liberado y reintegrado a unos 1.300 niños en 2009 y 2010. Durante el período que se examina, el EPRD fue disuelto y todos sus elementos fueron desmovilizados.

43. Aunque la puesta en libertad de niños reclutados en la UFDU había comenzado en 2012, posteriormente se han logrado escasos progresos. Un primer compromiso para poner en libertad a todos los niños restantes había sido firmado por la UFDU y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en 2007. En noviembre de 2011, la UFDU reiteró ese compromiso y permitió que las Naciones Unidas verificasen si seguía habiendo niños en sus filas. Aún no se ha aprobado un plan de acción oficial. Las dificultades para acceder a la CPJP y la UFDU en las zonas alejadas de las prefecturas de Vakaga y Haute-Kotto también han obstaculizado la verificación y separación de los niños.

44. Durante el período sobre el que se informa, 345 niños (222 varones y 123 niñas) fueron separados de la CPJP (157) en las prefecturas de Bamingui-Bangoran, Haute-Kotto y Vakaga; de la UFDU (170) en las prefecturas de Haute-Kotto y Bamingui-Bangoran; y escaparon del LRA (18) en las prefecturas de Haut- Mbomou y Mbomou. Además, las Naciones Unidas estiman que un máximo de 35 niños vinculados al FPR fueron repatriados al Chad después de la disolución de ese grupo armado en septiembre de 2012.

Chad

45. A pesar de los progresos realizados en la aplicación del plan de acción y, aunque el ejército nacional del Chad no reclutó a niños como cuestión de principio, el equipo de tareas en el país verificó 34 casos de reclutamiento de niños por el ejército durante el período sobre el que se informa. En junio de 2012, una misión conjunta de verificación del Gobierno y las Naciones Unidas descubrió que había 24 niños en un centro de formación del ejército. En septiembre de 2012, en el marco de un plan de acción, el jefe del ejército verificó otros diez casos en el centro de formación de Moussoro. Los 34 niños parecían haber sido reclutados en el contexto de la campaña que había tenido lugar a tal efecto en febrero y marzo de 2012, durante la cual el ejército había conseguido 8.000 nuevos reclutas.

46. A raíz de la repatriación de 362 excombatientes del FPR procedentes de la República Centrafricana, se descubrió a 26 niños de entre 11 y 17 años, quienes fueron puestos extraoficialmente en libertad el 12 de octubre de 2012 durante una misión conjunta de las Naciones Unidas y el Ministerio de Bienestar Social. El 23 de octubre de 2012, el Comité Internacional de la Cruz Roja descubrió a otros 23 niños. Durante el período sobre el que se informa, no hubo datos sobre el reclutamiento y la utilización de niños por el Movimiento por la Justicia y la Igualdad. En marzo de 2012, el equipo de tareas en el país recibió denuncias de reclutamiento de niños desplazados por elementos armados no identificados en Assounga y Kemití. Esos casos aún han de verificarse.

47. En relación con la aplicación del plan de acción firmado por el Gobierno y las Naciones Unidas en junio de 2011, mi Representante Especial intensificó el diálogo con el Gobierno para acelerar el proceso de aplicación. En febrero de 2012, el Gobierno designó coordinadores técnicos en el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Bienestar Social y, en mayo de 2012, el Primer Ministro nombró coordinador de alto nivel a su asesor jurídico para que respaldase la aplicación. Además, el ejército reiteró su compromiso de facilitar el acceso de las Naciones Unidas a los efectos de la verificación de emplazamientos militares y emitió una serie de directrices militares para prohibir el reclutamiento de menores, al tiempo que hizo un llamamiento al Jefe del Estado Mayor del ejército, al Director General de la Gendarmería nacional y al Director General de la Guardia Nacional y Nómada para que garantizaran su aplicación completa y sin demora.

48. Pese a esas medidas positivas, es necesario adoptar otras para reforzar los mecanismos de detección del reclutamiento por el ejército y, además, es preciso ultimar procedimientos para impedir el alistamiento de niños. Aunque la emisión de directrices militares en relación con la prohibición del reclutamiento de menores se ajusta al plan de acción, tales instrucciones han de exponer claramente cuáles son las sanciones en caso de infracción, según se dispone en el plan de acción. Por otra parte, no se realizaron investigaciones de denuncias de reclutamiento y utilización de niños ni se adoptaron medidas disciplinarias contra quienes los reclutaron.

49. Las medidas adoptadas por el Gobierno para la puesta en libertad, la prestación de cuidados temporales y la reunificación de los niños separados de sus padres o tutores, aunque son alentadoras, no están aún en consonancia con los compromisos contraídos en el marco del plan de acción. Por ejemplo, 18 de los 24 niños identificados en Mongo no formaban parte de un proceso de separación con la participación de las Naciones Unidas y, por consiguiente, no pudieron beneficiarse de la asistencia a la reintegración. Análogamente, los diez niños descubiertos en el centro de formación de Moussoro fueron puestos en libertad y se reunieron con sus familias en Yamena sin recibir apoyo para la reintegración.

Côte d'Ivoire

50. Desde el final de la crisis política en Côte d'Ivoire en mayo de 2011, las Naciones Unidas han observado una disminución del número de violaciones graves de los derechos de los niños, lo que ha plasmado en 65 casos documentados en 2012 frente a los 336 de 2011. De esos 65 casos, 34 se atribuyeron a las Fuerzas Republicanas de Côte d'Ivoire y 31 a elementos armados, integrados por grupos favorables a Gbagbo y otras milicias que actuaban a lo largo de la frontera.

51. Durante el período sobre el que se informa, las Naciones Unidas verificaron siete casos de reclutamiento y utilización de niños, atribuidos todos a las fuerzas armadas nacionales. Por ejemplo, en abril de 2012 se verificó la presencia de cuatro niños de entre 14 y 16 años de edad en puestos de control del ejército en las poblaciones de Mahapleu, Tai y Duekuoe. En octubre de 2012, también se documentaron tres casos de niños varones en la dotación de un puesto de control del ejército cerca de San Pedro. Los niños habían sido reclutados por el ejército en 2011 cuando tenían 17 años.

52. Las Naciones Unidas documentaron nueve casos de muerte y 21 de mutilación de niños en 2012. De esos casos, 14 se produjeron a raíz de la presencia de municiones sin detonar, principalmente a lo largo de la frontera con Liberia, y tuvieron lugar durante los ataques perpetrados por grupos armados no identificados que operaban en esas zonas o después de tales ataques. Cuatro muertes de niños fueron atribuidas a un ataque perpetrado por grupos de jóvenes armados contra el campamento de desplazados internos de Nahibly en Duekoue, en julio de 2012. Además, un niño resultó muerto durante una operación de las fuerzas armadas nacionales en Arrah y otro, durante un ataque de un grupo armado no identificado en Paha-Tabou.

53. Durante el período sobre el que se informa, las Naciones Unidas registraron 21 casos de violencia sexual contra niños en el marco del conflicto. De esos casos, nueve fueron protagonizados por las fuerzas armadas nacionales y 12 por elementos armados no identificados. Esos incidentes fueron particularmente prevalentes en la zona occidental de Côte d'Ivoire, donde elementos armados siguieron atacando a civiles, en particular mujeres y niñas, en puestos de control y durante actividades de patrullaje.

54. El número de ataques contra escuelas y hospitales disminuyó considerablemente durante el período sobre el que se informa, ya que hubo siete casos verificados en 2012 frente a los 477 de 2011. Las Naciones Unidas verificaron que las fuerzas armadas nacionales habían utilizado un centro de salud, una escuela primaria y un centro de educación comunitario para niños en Grabou. Además, habían construido puestos de control en las proximidades de cuatro escuelas primarias ubicadas en Toubá, Ziriglo, Tao-Zeo y Keibly, con lo que hicieron correr a los niños el riesgo de ser atacados por elementos armados.

55. En 2012 se ultimó una política nacional de protección del niño, que está pendiente de aprobación por el Gobierno. El 27 de diciembre de 2012, el Jefe del Estado Mayor de las fuerzas armadas nacionales designó un coordinador para la protección de los niños y se comprometió a preparar un plan de trabajo operacional a fin de colaborar con las Naciones Unidas a los efectos de impedir las violaciones de los derechos humanos de los niños, particularmente mediante el reclutamiento y la utilización de niños. En agosto de 2012 se aprobó una política de desarme, desmovilización y reintegración para excombatientes, en la que se señalaba que se habían realizado esfuerzos para liberar y reintegrar a niños. Sin embargo, ese compromiso aún no se ha plasmado en una clara estrategia de aplicación. Aliento al Gobierno para que prepare tal estrategia a fin de lograr la plena reintegración de todos los niños que hayan sido identificados durante el proceso de desarme, desmovilización y reintegración.

República Democrática del Congo

56. La reactivación del conflicto en la parte oriental de la República Democrática del Congo a raíz de la creación del Movimiento 23 de Marzo (M23) en abril de 2012 tuvo por consecuencia un significativo aumento de las violaciones graves contra los niños. La ofensiva del M23 se originó por la deserción de un número considerable de oficiales con mando de las Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo, lo que mermó la capacidad de las fuerzas de seguridad congoleñas. El vacío dejado por esos efectivos contribuyó a un clima general de anarquía e inseguridad caracterizado por ataques generalizados, sistemáticos y violentos contra los civiles, perpetrados por varios grupos armados, incluida la constelación fragmentada de las milicias de autodefensa conocidas comúnmente como Raïa Mutomboki, que ejecutaron ataques recíprocos de represalia junto con las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR).

57. En 2012, las fuerzas armadas y los grupos armados reclutaron a 578 menores, entre ellos 26 niñas. Los principales responsables de los ataques fueron grupos mai mai (263), en particular los comandados por el “Coronel Tawimbi” que operan en la zona de Uvira (116), los capitaneados por el “General Lafontaine” y los miembros de la antigua Coalición de Patriotas Resistentes Congoleños (PARECO) (29), los mai mai de la Alianza de Patriotas por un Congo Libre y Soberano (APCLS) bajo el mando del “Coronel Janvier” (21) y otros grupos mai mai. Entre los demás autores de los ataques se encontraban las FDLR (83), el M23 (65), las Fuerzas de Resistencia Patrióticas de Ituri/Frente Popular por la Justicia en el Congo (FRPI/FPJC) (52) y el Ejército de Resistencia del Señor (LRA) (31). Cerca del 80% de los casos de reclutamiento en 2012 tuvieron lugar en Kivu del Norte y Kivu del Sur.

58. El equipo de tareas en el país documentó 20 casos de reclutamiento y utilización de niños por las fuerzas armadas nacionales en 2012, entre los que nueve niños fueron integrados en esas fuerzas desde grupos mai mai o reclutados por antiguos miembros del Congreso Nacional para la Defensa del Pueblo (CNDP) que desertaron posteriormente para unirse a la ofensiva del M23. Además, 47 niños fueron arrestados y detenidos por las fuerzas de seguridad congoleñas por presunta vinculación con grupos armados, aunque se les puso en libertad más tarde gracias a la firme intervención de las Naciones Unidas. La mayoría de esas detenciones se produjeron en Kivu del Norte y fueron sobre todo de niños que estaban relacionados anteriormente con el M23. Las fuerzas armadas nacionales detuvieron a esos menores por un período de hasta siete meses y algunos de ellos denunciaron haber sufrido malos tratos durante su detención.

59. El M23 fue responsable del reclutamiento y la utilización sistemáticos de niños. Un total de 65 menores de edades entre 13 y 17 años, incluidos 25 que afirmaron ser rwandeses, escaparon del M23 o se entregaron entre abril y diciembre de 2012. Un total de 21 de esos niños, entre ellos, 18 rwandeses y 3 congoleños, declararon haber sido reclutados en territorio de Rwanda para luchar en la República Democrática del Congo. Si bien en un principio se les utilizó como porteadores, la mayoría terminaron en el campo de batalla como combatientes o escoltas de los comandantes. Según los testimonios de excombatientes del M23, cientos de niños permanecieron en ese grupo armado. También denunciaron que había habido un elevado número de víctimas entre los menores durante los enfrentamientos con las fuerzas armadas nacionales, y muertes, mutilaciones y malos tratos entre los reclutas jóvenes del M23.

60. Como resultado directo de la violencia relacionada con el conflicto, en 2012 murieron 154 niños (86 varones y 64 niñas) y resultaron heridos 113 (76 niños y 35 niñas). Entre abril y septiembre de 2012, Raïa Mutomboki mató y mutiló a menores en sus propias casas utilizando machetes durante una serie de ataques violentos contra la población civil en el territorio de Masisi, en Kivu del Norte. Una coalición integrada por las FDLR y Nyatura opuesta a Raïa Mutomboki habría sido responsable de la muerte de 51 niños. Se atribuyó a las fuerzas armadas nacionales la muerte de 30 niños. Durante los enfrentamientos con el M23 ocurridos el 28 de octubre en Sake, en Kivu del Norte, cinco niños resultaron heridos y dos perdieron la vida por disparos de mortero de las fuerzas armadas nacionales. Otros autores de este tipo de ataques fueron los mai mai (30 víctimas), el M23 (7 víctimas), la Policía Nacional Congoleña (6 víctimas) y el LRA (2 víctimas).

61. Durante el período sobre el que se informa, 185 niñas, en su mayoría entre 15 y 17 años de edad, fueron víctimas de violaciones u otras formas de violencia sexual. Un total de 11 de esas niñas eran menores de 10 años. Más de la mitad de los casos se produjeron en los Kivus. Se atribuyen 102 casos a las fuerzas armadas nacionales, incluido un incidente de violación masiva. En noviembre de 2012, miembros de las fuerzas armadas nacionales violaron a más de un centenar de mujeres, entre ellas al menos 24 niñas, en Minova, en Kivu del Sur, cuando se replegaban tras la caída de Goma en poder del M23. En otra violación masiva perpetrada en junio de 2012, los mai mai Simba violaron a 28 niñas de entre 10 y 17 años de edad en Epulu, en la Provincia Oriental. Se registraron otros 81 casos de violencia sexual contra niños en la Provincia Oriental, cometidos principalmente por los mai mai (50), 42 de ellos por los mai mai Simba, el FRPI (17) y las FDLR (11).

62. En 2012, el equipo de tareas en el país documentó 33 incidentes que afectaron a escuelas (18) y hospitales (15). La mayoría tuvieron lugar en Kivu del Norte (16), Kivu del Sur (11) y la Provincia Oriental (6). Seis escuelas fueron saqueadas o sufrieron daños en ataques incendiarios perpetrados por grupos armados. Se atribuye a las fuerzas armadas nacionales el uso de 11 escuelas con fines militares, y las FDLR habrían hecho lo propio en una escuela. Por otro lado, 11 proveedores de servicios de salud fueron objeto de ataques durante el período de que se informa: 6 en Kivu del Norte, 3 en Kivu del Sur y 2 en la Provincia Oriental. Las fuerzas armadas nacionales fueron presuntamente responsables de cinco incidentes de saqueo de instalaciones médicas, mientras que, según se ha informado, las FDLR saquearon un centro de atención de la salud y secuestraron a una enfermera que había denunciado una violación perpetrada por integrantes de las FDLR. En dos incidentes distintos ocurridos en julio y octubre de 2012, el LRA saqueó dos centros de salud en la Provincia Oriental.

63. Durante el período de que se informa, el equipo de tareas en el país documentó 256 incidentes de denegación del acceso de la asistencia humanitaria. Kivu del Norte fue la zona más afectada, con un total de 123 casos, principalmente en los territorios de Goma, Masisi, Rutshuru y sus alrededores, como consecuencia de los enfrentamientos entre el M23 y las fuerzas armadas nacionales. En Kivu del Sur se registraron 74 incidentes, la mayoría en Bukavu, Fizi, Shabunda y sus alrededores. Se produjeron otros nueve incidentes en la Provincia Oriental. Aunque la mayor parte de las veces no se pudo identificar a los autores, se atribuyeron 38 casos a grupos armados, entre ellos las FDLR, los grupos mai mai y Raïa Mutomboki. Se responsabilizó a las fuerzas de seguridad congoleñas de otros 26 incidentes.

64. El 4 de octubre de 2012, el Gobierno y las Naciones Unidas firmaron un plan de acción para detener y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños, además de la violencia sexual contra los niños, por las fuerzas armadas y las fuerzas de seguridad nacionales. El Gobierno y las Naciones Unidas se comprometieron a colaborar por medio de un grupo de trabajo técnico conjunto en cuatro esferas: la separación y la protección de los niños vinculados a fuerzas y grupos armados; la respuesta a los niños que sean víctimas; la prevención de violaciones graves contra los niños; y el combate a la impunidad de los autores. Se ha avanzado en facilitar el acceso sin trabas de las Naciones Unidas a los batallones de las fuerzas armadas nacionales y a los centros de detención, lo que ha dado lugar a la liberación de niños vinculados a fuerzas armadas y grupos armados y ha permitido seleccionar de manera conjunta a los nuevos reclutas. Esta medida evitó que 269 menores se alistaran en las fuerzas armadas nacionales en 2012. La integración de grupos armados en las fuerzas armadas nacionales siguió representando un punto de partida útil para la liberación de los niños. En octubre de 2012, por ejemplo, 49 menores fueron separados durante una integración parcial de miembros de Nyatura en las fuerzas armadas nacionales en Kivu del Norte.

65. En 2012, 1.497 menores (1.334 niños y 163 niñas) fueron separados o escaparon de las fuerzas armadas y los grupos armados. La mayoría (1.453 niños) eran congoleños, otros 40 rwandeses, 2 ugandeses (vinculados con la Alianza de Fuerzas Democráticas/Ejército Nacional para la Liberación de Uganda), 1 sursudanés y 1 centroafricano (ambos vinculados al LRA). Hubo menores que escaparon o fueron liberados del M23 (656 niños), los grupos mai mai (458 niños y 28 niñas), el LRA (121 niños y 116 niñas), las FDLR (211 niños y 1 niña), las FRPI (121 niños y 10 niñas), las fuerzas armadas nacionales (96 niños y 5 niñas), Nyatura (70 niños) y Raia Mutomboki (48 niños). En 2012, 5.584 menores vinculados a las fuerzas armadas y los grupos armados recibieron apoyo de las Naciones Unidas, al igual que 5.022 niños víctimas de violencia sexual.

66. Si bien las medidas del Gobierno para detener el reclutamiento de menores son encomiables, la falta de rendición de cuentas de los autores de violaciones graves contra los niños sigue siendo motivo de preocupación. Es necesario redoblar los esfuerzos para garantizar que se enjuicie debidamente a los adultos responsables de esos actos violentos. De los 185 casos de violación y violencia sexual contra niños por las fuerzas de seguridad gubernamentales documentados en 2012, solo 40 presuntos autores fueron detenidos y 4 condenados. Otros 12 comandantes implicados en el incidente de violación masiva de Minova fueron relevados de sus funciones y entregados a la justicia.

Iraq

67. En 2012, el equipo de tareas en el país denunció 355 incidentes de violaciones graves contra niños. Las provincias más afectadas fueron Bagdad, Kirkuk, Ninewa, Diyala, Al-Anbar y Salahaddin. Se atribuye al Estado Islámico del Iraq y Al-Qaida en el Iraq (ISI/AQ-I)⁷ la mayoría de los incidentes.

68. Durante el período sobre el que se informa, el equipo de tareas en el país denunció 178 incidentes de muerte y mutilación de menores, de los cuales se verificaron 123. Se registró un total de 412 bajas de niños, esto es, 102 menores

⁷ Al-Qaida en el Iraq es el componente militar del Estado Islámico del Iraq.

mueritos (63 niños y 39 niñas) y 310 heridos (176 niños y 134 niñas) en oleadas de ataques coordinados en todo el país, principalmente como consecuencia del uso de artefactos explosivos improvisados. El 3 de julio de 2012, en el distrito de Diwaniya de la provincia de Qadisiya, un ataque con un artefacto explosivo improvisado reivindicado por ISI/AQ-I se saldó con 12 niños y 4 niñas muertos, y 16 niños y 6 niñas heridos.

69. El equipo de tareas en el país también recibió denuncias de reclutamiento de niños por ISI/AQ-I, principalmente en las provincias de Ninewa (en particular en Mosul) y Salahaddin. En todos los casos verificados, los menores eran niños de entre 14 y 17 años de edad utilizados en funciones de apoyo, a saber, para transportar artefactos explosivos improvisados, hacer las veces de vigía y sembrar explosivos. El 17 de mayo de 2012, en el distrito de Mosul de la provincia de Ninewa, las fuerzas de seguridad iraquíes segaron la vida de dos menores de 16 y 17 años de edad, al parecer mientras colocaban una bomba al borde de la carretera, una técnica utilizada por ISI/AQ-I.

70. Se documentaron denuncias en las provincias de Ninewa, Salahaddin y Al-Anbar sobre la presunta vinculación de menores con los Consejos del Despertar. Según esas denuncias, los niños estaban presuntamente a cargo de puestos de control después de haber sido reclutados a nivel local utilizando documentos de identidad falsos.

71. En diciembre de 2012, 302 menores, entre ellos 13 niñas, estaban reclusos en centros de detención y habían sido acusados o condenados por cargos relacionados con el terrorismo, de conformidad con el artículo 4 de la Ley de lucha contra el terrorismo (2005). Esos menores, con una edad media de entre 15 y 17 años, habían permanecido detenidos por períodos que iban de dos meses a más de tres años.

72. La situación de seguridad imperante también afectó a escuelas y hospitales. Durante el período que abarca el informe, los centros educativos y de atención de la salud sufrieron daños como consecuencia de la detonación de artefactos explosivos improvisados y disparos de armas pequeñas, y su personal fue objeto de ataques. El equipo de tareas en el país documentó 42 incidentes ocurridos en las provincias de Bagdad, Babilonia, Kirkuk, Ninewa, Salahaddin y Al-Anbar, de los cuales se verificaron 15 ataques contra escuelas y 8 contra instalaciones médicas. Además, 19 miembros del personal docente y 17 del personal médico resultaron muertos o heridos en 2012. En un incidente acaecido el 24 de septiembre de 2012 en la provincia de Al-Anbar, un coche bomba estalló delante de la escuela primaria de Al-Kifah el primer día de clase. Perdieron la vida cuatro niñas y un niño y resultaron heridos otros seis menores.

73. En 2012, el equipo de tareas en el país también documentó 14 casos de secuestro de menores, en concreto de siete niños y siete niñas. Si bien los motivos de la mayoría de estos incidentes seguían sin aclararse, se observó un fuerte vínculo entre el secuestro de menores y la financiación de grupos armados no estatales en el Iraq. ISI/AQ-I fue presuntamente responsable de la mayoría de los incidentes. Aunque la mayor parte de los casos guardaban relación con la financiación de las actividades de esos grupos armados, el secuestro de un niño en Mosul ocurrido en marzo de 2012 habría estado relacionado con el reclutamiento forzoso en “Aves del Paraíso”, el ala de la juventud de AQ-I.

74. Por otro lado, el equipo de tareas en el país comprobó que se habían producido tres casos de denegación del acceso de la asistencia humanitaria durante el período que abarca el informe. En un incidente ocurrido el 13 de junio de 2012, 27 civiles resultaron muertos y docenas de otros, heridos cuando un camión de transporte utilizado para la entrega de suministros humanitarios explotó en un campamento de desplazados internos cerca de Bagdad. Ningún grupo reivindicó la autoría del ataque.

75. A pesar de los contactos de alto nivel con el Ministerio de Relaciones Exteriores en 2011, aún no se ha establecido un mecanismo oficial gubernamental que se ocupe de las violaciones graves perpetradas contra los niños. Aliento al Gobierno a establecer un comité interministerial de esa índole para tratar con el equipo de tareas en el país las cuestiones preocupantes relativas a la protección de los niños y hacer un seguimiento al respecto.

Líbano

76. Las Naciones Unidas informaron de incidentes de violaciones graves contra los niños como consecuencia de los enfrentamientos entre grupos armados en el Líbano y las hostilidades a lo largo de sus fronteras. Durante el período que abarca el informe, aumentó el nivel y la escala de la violencia armada de que son objeto los niños, en particular como resultado de los efectos que tiene en el Líbano el conflicto de la República Árabe Siria. Las Naciones Unidas documentaron 24 violaciones contra niños, la mayoría de ellas relacionadas con muertes y mutilaciones, mientras que en 2011 se habían documentado 11 casos. Las zonas fronterizas entre el Líbano y la República Árabe Siria en el norte y el valle de la Bekaa fueron las más afectadas, además de la zona de Trípoli y sus alrededores.

77. Se informó a las Naciones Unidas sobre la participación de niños en los enfrentamientos armados entre grupos políticos opuestos en el Líbano. En junio de 2012, por ejemplo, cuatro menores de entre 15 y 17 años de edad fueron detenidos por participar en una protesta contra las fuerzas armadas nacionales, a raíz del hostigamiento a un residente del campamento palestino de Nahr al-Barid en Trípoli. Asimismo, las Naciones Unidas recibieron denuncias de las presiones que estaban sufriendo los niños refugiados sirios en las zonas fronterizas del Líbano para unirse a grupos armados en la República Árabe Siria. También se dispuso de mucha información anecdótica respecto de la posible vinculación de menores con las milicias armadas, en particular en Trípoli y sus alrededores.

78. El creciente número de refugiados sirios que cruzan hacia el Líbano aumentó el riesgo de exposición de los niños a las minas terrestres y las municiones sin detonar. Los bombardeos transfronterizos y los enfrentamientos armados en el interior del Líbano plantearon nuevas amenazas para los niños. Dichos incidentes se saldaron con la muerte de cinco niños y una niña de entre 8 meses y 15 años, y la mutilación de dos niñas y tres niños de entre 11 y 15 años, principalmente en Trípoli y Wadí Jalid, en el norte del Líbano.

79. En marzo de 2012, los enfrentamientos armados entre facciones palestinas rivales delante de una escuela en el campamento palestino de Ain el Helweh, en el distrito de Sidón, en horario escolar, provocó la interrupción de las clases. Durante el incidente, se evacuó de la escuela a niños de entre 6 y 10 años. En diversas ocasiones en julio, agosto, noviembre y diciembre de 2012 se volvieron a suspender las clases en el campamento palestino de Al-Baddawi debido a enfrentamientos armados en las zonas de Bab al-Tabbaneh y Jebel Mohsen en Trípoli.

Libia

80. En 2012, los niños en Libia siguieron siendo víctimas de las tensiones que aumentaron y se convirtieron en enfrentamientos armados, principalmente en Bani Walid, Kufra, Sirte, Zliten y Sabha, en algunos casos con uso de armas pesadas. Cabe señalar que el acceso a las zonas de conflicto y las poblaciones afectadas continuó siendo extremadamente limitado a lo largo de todo el período que se examina, y que las restricciones de viaje relacionadas con la seguridad por parte de las Naciones Unidas siguieron obstaculizando la recopilación de información. Pese al aumento del control del Gobierno, muchas “brigadas” armadas continuaron careciendo de disciplina y estructura de mando, lo que dio lugar en algunos casos a graves violaciones contra los niños.

81. Las Naciones Unidas recibieron denuncias relacionadas con la utilización de niños por “brigadas” armadas y vieron niños provistos de armas en varias ocasiones. Durante el conflicto en Kufra en febrero de 2012, por ejemplo, se observó a niños armados a cargo de puestos de control y velando por la seguridad de edificios tanto con brigadas tabu como zwaya. En junio de 2012, las Naciones Unidas encontraron a niños de entre 16 y 18 años de edad que portaban armas en Kufra.

82. Se informó de bajas entre los niños como resultado de los enfrentamientos armados entre las “brigadas”, y entre las “brigadas” y el ejército libio o la brigada Escudo de Libia, una unidad auxiliar de ese ejército. De acuerdo con la información recibida de las Naciones Unidas y sus asociados, al menos 12 niños (8 varones y 4 niñas) murieron y 33 (29 varones y 4 niñas) resultaron heridos por fuego cruzado o el uso de armamento pesado. En vista de la falta de acceso a las zonas afectadas y de la escasez de datos desglosados, es probable que sigan sin denunciarse muchas de las víctimas entre los niños. En mayo y junio de 2012, el Hospital General de Kufra registró el fallecimiento de 10 niños, incluidos 2 que murieron durante los enfrentamientos armados entre las brigadas zwaya y tabu. Asimismo, una serie de incidentes relacionados con la detonación de restos explosivos de guerra se saldaron la muerte de 22 niños, principalmente en Misrata, Zintan, Kufra, Sirte y Gharyan.

83. Según el Ministerio de Educación, cinco escuelas que sirvieron de mesas electorales fueron atacadas en Benghazi. El 6 de julio de 2012, una escuela utilizada para los comicios fue el blanco de disparos de armas pequeñas y artefactos explosivos improvisados. El 28 de julio de 2012 se desactivó un artefacto explosivo improvisado en una escuela de Abdelrwak, en la zona de Buhdeima, que estaba funcionando como mesa electoral. También fueron objeto de ataques escuelas utilizadas como refugios para los desplazados internos. El 24 de junio de 2012, en la zona zwaya de Kufra, una escuela que daba cobijo a 20 desplazados internos fue alcanzada por un cohete desde la zona tabu y al menos cinco niños resultaron heridos.

84. Durante el período de que se informa, los enfrentamientos armados también causaron daños en los centros médicos. El Hospital Central de Sabha fue atacado en abril de 2012 durante el choque entre brigadas tabu y una brigada árabe. En octubre de 2012, un hospital de Bani Salid sufrió graves desperfectos y su equipo fue destruido o saqueado por brigadas armadas, entre ellas el Escudo de Libia, el Escudo Misrata y las brigadas 28 de mayo, durante los enfrentamientos con el consejo social de las tribus warfalla. Habida cuenta de la escasa seguridad en las instalaciones médicas de Sabha en el momento de los combates en septiembre de 2012, los combatientes llevaban armas en el interior del centro médico. El 24 de marzo de 2012, dos personas, una de ellas una enfermera, fueron blanco de disparos

dentro del hospital. El 11 de septiembre de 2012, en el interior del centro médico de Sabha y mientras los pacientes recibían tratamiento, se produjo un enfrentamiento entre miembros de la tribu alqadafa alqazfah y el Comité Supremo de Seguridad, que se encuentra bajo el control del Ministerio del Interior. Además, las Naciones Unidas tuvieron conocimiento de denuncias de amenazas al personal médico. El 21 de septiembre de 2012, el personal médico de Sabha protestó contra el deterioro de la situación de seguridad en el hospital alegando que varios funcionarios habían sido atacados y otros habían recibido amenazas.

85. Las Naciones Unidas registraron varios casos en que se pusieron trabas al acceso de la asistencia humanitaria en zonas afectadas por conflictos, incluso mediante secuestros, ataques o amenazas contra el personal humanitario en Kufra, Sabha, Benghazi y Misrata.

**Ejército de Resistencia del Señor en la región del África central
(República Centroafricana, República Democrática del Congo,
Sudán del Sur y Uganda)**

86. Las Naciones Unidas siguieron recibiendo denuncias de infracciones graves cometidas contra los niños por el LRA en la región del África central durante todo el año 2012. En tanto se registraron 22 incidentes en la República Centroafricana y 71 en la República Democrática del Congo, no se informó de ningún caso en Sudán del Sur en 2012. Pese a que en Uganda no se han denunciado incidentes desde 2006, las tropas ugandesas continuaron persiguiendo al LRA. Sin embargo, estos casos no indican más que someramente el alcance real de las graves violaciones cometidas contra los niños, dado que la inseguridad y la escasa infraestructura siguieron dificultando las denuncias de esas violaciones. La existencia de 416.000 desplazados internos y 26.000 refugiados como consecuencia de los ataques del LRA, pone de manifiesto que el grupo armado siguió constituyendo una seria amenaza para los civiles en la región.

87. En la República Centroafricana, se informó del reclutamiento de 23 niños por el LRA en el sudeste del país. Durante un ataque del LRA en un emplazamiento minero en la ciudad de Nzako, provincia de Haute-Kotto, al menos seis personas perdieron la vida, entre ellas varios niños. Sin embargo, debido a las limitaciones de acceso, no pudo determinarse el número exacto de niños entre las víctimas.

88. En la República Democrática del Congo, 58 menores (23 niñas y 35 niños de entre 2 y 17 años de edad) fueron secuestrados por el LRA en 2012. A diferencia de años anteriores, se utilizó a esos niños fundamentalmente como porteadores para cargar los objetos saqueados, en lugar de obligárselos a participar en los ataques. No obstante, los niños siguieron siendo víctimas de las agresiones del LRA. En dos ofensivas distintas del LRA, una niña y un niño murieron, y una niña y tres niños resultaron heridos en la provincia de Haut Uélé entre enero y mayo de 2012. Se documentó un caso de violación de una niña por el LRA en mayo de 2012. Otras dos niñas que escaparon del grupo en 2012 denunciaron haber sido violadas durante su cautiverio. Un total de 41 menores (19 niñas y 22 niños) huyeron o fueron liberados del LRA en el período que abarca el informe. Entre enero y octubre de 2012, el LRA también atacó dos centros de salud y tres escuelas.

89. En Sudán del Sur no se denunciaron ataques ni violaciones graves del LRA contra los niños en 2012. Sin embargo, el LRA siguió representando una amenaza para los civiles a raíz de sus operaciones desde bases situadas en la República

Democrática del Congo y la República Centroafricana. Entre enero y diciembre de 2012 se pusieron en marcha medidas de localización y reunificación de familias en el caso de 48 menores (34 niñas y 14 niños) que fueron rescatados del LRA.

90. Uganda siguió desempeñando un papel importante en la lucha contra el LRA con la participación de 2.000 efectivos en el Equipo de Tareas Regional establecido por la Unión Africana para tal efecto. Con el propósito de poner en marcha sus procedimientos operativos estándar para la repatriación y entrega de los niños separados del LRA, como se acordó con las Naciones Unidas en junio de 2011, en Uganda el ejército recibió capacitación a ese respecto en mayo y junio de 2012. Las fuerzas armadas de la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur aún no han adoptado procedimientos operativos estándar para la entrega de los niños que escapan del LRA.

Malí

91. El importante deterioro de la situación de la seguridad en Malí en 2012 se caracterizó por el gran número de graves infracciones cometidas contra los niños por diversos grupos armados. En diferentes momentos, los grupos armados activos en la zona septentrional de Malí formaron coaliciones fluctuantes que dieron lugar a operaciones militares conjuntas y la ocupación de instalaciones comunes por las tropas. Sobre la base de la limitada información disponible, la pertenencia a dichos grupos armados ha sido sumamente aleatoria, lo que plantea problemas cuando se trata de establecer responsabilidades jerárquicas por las infracciones cometidas contra niños que se denunciaron en 2012. Aunque la situación de inseguridad reinante restringe en gran medida el acceso, las Naciones Unidas recibieron numerosos informes que implicaban a grupos armados como el Movimiento Nacional de Liberación de Azawad (MNLA), el Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental (MUJAO), Ansar Dine y Al-Qaida en el Magreb Islámico en un gran número de casos de reclutamiento y utilización de niños. Según la información inicial, durante el período sobre el que se informa se reclutó a cientos de niños, principalmente, muchachos de edades comprendidas entre 12 y 15 años. Los grupos utilizaron niños como guardias en los puestos de control y para realizar patrullas. Los cambios en las alianzas entre los grupos armados dieron lugar a que los niños fueran reclutados de nuevo por distintas formaciones. A medida que el MNLA fue perdiendo progresivamente el control de la zona septentrional de Malí en beneficio de Ansar Dine y el MUJAO, algunos niños se pasaron a las filas de Ansar Dine, especialmente los que pertenecían al grupo de Iyad Ag Ghali radicado en Kidal.

92. Pese a los informes de secuestros y levas forzosas de menores, parece ser que muchos niños se sumaron a los grupos armados por razones ligadas a la pobreza o la pertenencia étnica. Los niños talibé, confiados por sus padres a morabitos, o maestros religiosos, para recibir educación islámica, estaban especialmente expuestos al reclutamiento, así como los niños de los grupos étnicos tuareg, árabe, peuhl y songhai. Según los informes, el MUJAO y Ansar Dine pagaron a los niños reclutas y a sus padres. El MUJAO captó a niños de apenas 12 años de edad utilizando como señuelo la promesa de que recibirían educación coránica. Se ha visto a niños vinculados al MUJAO montando guardia en una escuela secundaria de Douentza y realizando labores domésticas en un campamento de la gendarmería en Taoussa. El MUJAO al parecer también fue responsable del reclutamiento forzoso de 15 niños de edades comprendidas entre 13 y 18 años en Menaka, tras los

enfrentamientos en Konna, lo que llevó a las familias a enviar a sus hijos al Níger para eludir el alistamiento.

93. También había niños, chicos y chicas, asociados a las milicias partidarias del Gobierno. Por ejemplo, en la zona de Mopti/Sévaré, bajo control gubernamental, las Naciones Unidas recibieron informes de reclutamiento de niños por parte de Ganda Izo, Ganda Koy y las Fuerzas de Liberación del Norte. Como algunas milicias se están integrando en las Fuerzas Armadas de Malí, existe una necesidad urgente de detectar a estos niños y desvincularlos de tales actividades.

94. Las fuerzas armadas de Malí también capturaron niños durante operaciones militares en el norte del país. Al menos cuatro niños presuntamente vinculados con el MUJAO fueron detenidos por las autoridades de Malí, y se informó de que a uno de ellos lo habían transferido a un centro de rehabilitación de menores. El 9 de marzo de 2012, las tropas francesas capturaron a cinco niños combatientes en el curso de operaciones militares y los transfirieron a las autoridades de Malí. Los niños fueron entregados de inmediato al UNICEF para que los atendiera de manera provisional. Si bien en la actualidad los niños son transferidos automáticamente de las fuerzas armadas francesas al UNICEF por conducto de la gendarmería de Malí, sigue siendo necesario que se haga oficial este arreglo mediante procedimientos operativos estándar para la entrega de niños encontrados en combate.

95. La información de que se dispone sobre la muerte y la mutilación de niños en 2012 es muy limitada. No obstante, durante 2012 se denunciaron 17 incidentes en los que 6 niños resultaron muertos y 22 fueron mutilados por restos explosivos de guerra. Durante la ofensiva, se saquearon las armerías de las fuerzas armadas nacionales, especialmente en Tombuctú, y se dispersaron las armas y las municiones por los alrededores de las ciudades. Los grupos armados también sembraron minas y dejaron otros artefactos explosivos en el norte de Malí en previsión de las operaciones militares, lo que redundó en la muerte y la mutilación de niños. Entre marzo y agosto de 2012 se produjeron 28 incidentes graves presuntamente causados por minas y restos explosivos de guerra en el norte de Malí que ocasionaron la muerte de 24 niños. Asimismo, se afirma que se mató y se mutiló a niños vinculados con grupos armados durante la campaña militar de Francia y Malí iniciada en enero de 2013, así como durante los bombardeos aéreos. Según parece, los grupos armados utilizaron a algunos de esos niños como escudos humanos. También siguieron siendo motivo de preocupación las represalias entre grupos étnicos dirigidas contra niños de origen árabe o tuareg, entre otros, por las fuerzas armadas nacionales.

96. Según los informes, la violencia sexual contra las niñas por parte de grupos armados era un fenómeno generalizado y sistemático en el norte de Malí (Tombuctú, Gao, Kidal y parte de Mopti). Desde enero de 2012 se denunciaron en total 211 casos de violencia sexual (lo que incluye violaciones, esclavitud sexual, matrimonios forzados, violencia sexual en los centros de detención y violaciones colectivas) cometidos por el MNLA, el MUJAO, Ansar Dine y AQMI. Las Naciones Unidas reunieron información sobre casos de niñas que habían sido violadas por varios miembros de grupos armados. Se denunciaron casos de matrimonio forzado de mujeres y niñas en los que estaban involucrados el MUJAO, Ansar Dine y AQMI en todas las regiones bajo su control. Al parecer, se obligaba a los padres a que entregaran a sus hijas en matrimonio a los miembros de esos grupos, lo que dio lugar a violaciones y situaciones de esclavitud sexual. A las niñas a menudo las violaban repetidamente varios hombres en los campamentos de los grupos. También

se han recibido informes de que las niñas del grupo étnico bella, una casta de los tuareg considerada inferior a la de los llamados tuareg “de piel clara”, estaban particularmente expuestas a que se las raptase para someterlas a abusos y explotación sexuales.

97. La ofensiva del MNLA y la posterior toma del norte de Malí por grupos armados ha tenido un efecto devastador sobre el acceso de los niños a la educación. En total, 115 escuelas fueron saqueadas, dañadas, bombardeadas, utilizadas con fines militares o inhabilitadas por municiones sin detonar. Según se dice, los grupos armados interfirieron en la marcha de las clases, exigiendo que se enseñase su interpretación de la *sharia*. A febrero de 2013, el 86% de los alumnos que permanecían en el norte seguían privados de acceso a la educación.

98. En octubre de 2012, el Gobierno estableció un grupo de trabajo interministerial para prevenir que se cometieran infracciones graves contra los niños. Entre los objetivos de esta entidad figuran campañas de información pública encaminadas a prevenir el reclutamiento y la utilización de niños, así como misiones conjuntas de verificación con los asociados internacionales para determinar la presencia de niños en las milicias de autodefensa. El 7 de febrero de 2013 se firmó una circular interministerial en materia de prevención, protección y regreso a sus familias de niños vinculados a fuerzas y grupos armados.

Myanmar

99. En 2012 se observaron alentadores compromisos y medidas del Gobierno para prevenir y poner fin a las graves infracciones cometidas contra los niños. No obstante, el equipo de tareas en el país siguió documentando infracciones durante el período del que se informa. La mayoría de ellas tuvieron lugar durante los enfrentamientos militares en los estados de Kachin y Shan entre las Tatmadaw Kyi y el Ejército para la Independencia de Kachin, así como entre las fuerzas armadas nacionales y el Ejército del Estado de Shan Septentrional y el Ejército del Estado de Shan Meridional. Otros incidentes tuvieron que ver con la explosión de bombas y municiones sin detonar en el estado de Kayin y la región de Sagaing. Hasta la fecha, el equipo de tareas en el país se ha visto entorpecido por obstáculos relacionados con la capacidad, el acceso y la seguridad que plantearon problemas para llevar a cabo una supervisión y una verificación de carácter integral.

100. Pese al descenso del número de casos de reclutamiento y utilización de niños por las fuerzas armadas nacionales como consecuencia de las medidas preventivas y de unos procesos de alistamiento más rigurosos, el reclutamiento y la utilización de niños siguieron siendo motivo de preocupación en 2012. El número de denuncias de reclutamiento de menores por las fuerzas armadas nacionales aumentó de 236 en 2011 a 274 en 2012, debido a la mayor concienciación de las fuerzas armadas nacionales y del público en general sobre la cuestión del reclutamiento de menores y los canales para sacar a la luz esos casos, como el mecanismo de denuncia del trabajo forzado de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), los grupos locales de protección de la infancia, los servicios de protección nacionales e internacionales y los enfoques directos aplicados a las bases militares y los ministerios correspondientes. El equipo de tareas en el país también recibió información de que se había desplegado a niños en el frente para realizar labores de combate y de otros tipos. Nueve niños reclutados por las fuerzas armadas nacionales fueron desplegados durante el período del que se informa en el estado de Kachin,

donde fueron capturados y detenidos por el Ejército para la Independencia de Kachin, que informó de ello a la OIT a principios de 2012 y los puso en libertad en enero de 2013.

101. Además, el equipo de tareas en el país recibió informes de niños vinculados con grupos armados no estatales. Según informes constatados, había niños en las filas del Ejército para la Independencia de Kachin y del Ejército Unificado del Estado Wa. En un caso acaecido en abril de 2012, el Ejército para la Independencia de Kachin secuestró a 3 niños de 14 años en una aldea del municipio de Wine Maw. El equipo de tareas en el país recibió también información de que el Ejército Unificado del Estado Wa utilizaba a niños como guardias en los puestos de control y en las oficinas. Según otros informes, el Ejército Unificado del Estado Wa siguió exigiendo que se le enviara un niño de cada familia en las zonas autónomas de Wa para hacer lo que el grupo denominaba el “servicio militar”. Al parecer, también había niños en el Ejército de Liberación Nacional Karen, el Consejo de Paz del Ejército de Liberación Nacional Karen y el Ejército Karenni.

102. Los niños también fueron víctimas de minas terrestres, municiones sin detonar, ataques con morteros y granadas, y el fuego cruzado entre las fuerzas armadas nacionales y los grupos armados no estatales. A finales de 2012, se intensificaron las hostilidades entre las fuerzas armadas nacionales y el Ejército para la Independencia de Kachin en el estado de Kachin, en particular, debido a los ataques aéreos y los bombardeos realizados por las fuerzas armadas nacionales, así como al uso de artefactos explosivos de fabricación casera por el Ejército para la Independencia de Kachin. El equipo de tareas en el país verificó que 13 niños y 4 niñas de entre 3 y 17 años habían resultado muertos en 5 incidentes en el estado de Kayin, el estado de Kachin y la región de Sagaing. Las fuerzas armadas nacionales y los grupos armados no estatales (entre ellos, la Unión Nacional Karen/Ejército de Liberación Nacional Karen, el Partido Progresista Nacional Karenni/Ejército Karenni, el Ejército Democrático Voluntario de Karen⁸, el Ejército Unificado del Estado de Wa y el Ejército para la Independencia de Kachin) también siguieron utilizando minas terrestres para restringir la circulación de personas, entorpecer el movimiento de tropas y marcar campos de operaciones.

103. El 27 de junio de 2012, el Gobierno y las Naciones Unidas firmaron en presencia de mi Representante Especial un plan de acción para detener y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños por las fuerzas armadas nacionales. Posteriormente, se nombró a un oficial de enlace de alto rango de las fuerzas armadas nacionales para que supervisara su aplicación y se creó un comité conjunto integrado por el equipo de tareas en el país y funcionarios superiores de las fuerzas armadas nacionales y los ministerios gubernamentales. El equipo de tareas en el país y las fuerzas armadas nacionales también prepararon procedimientos operacionales detallados para la identificación, la verificación y el licenciamiento de los niños.

104. Durante todo el mes de septiembre de 2012, los coordinadores militares de las fuerzas armadas nacionales llevaron a cabo sesiones de capacitación sobre el plan de acción en cada mando regional, especialmente dirigidos a los oficiales encargados de identificar y registrar a los niños en sus batallones. Las fuerzas armadas nacionales también publicaron directrices sobre la aplicación del plan de acción y

⁸ El Ejército Democrático Budista de Karen que figura en mi 11º informe anual (A/66/782-S/2012/261) pasó a llamarse en 2011 Ejército Democrático Voluntario de Karen, como brazo armado de la Organización Klo Htoo Baw Karen.

elaboraron materiales informativos para distribuirlos entre el grueso de la tropa. Además, las fuerzas armadas nacionales pusieron en marcha un proceso de identificación y verificación que permitió licenciar a 42 niños en septiembre de 2012. Las fuerzas armadas nacionales informaron de que, a partir de octubre de 2012, se había establecido una junta en cada mando regional para examinar la edad de todos los nuevos reclutas. El Comandante en Jefe también emitió una directiva en la que afirmaba que quienes reclutaran niños se enfrentarían a las medidas previstas en el artículo 374 del Código Penal de Myanmar y el artículo 65 de la Ley de Servicios de Defensa. A ese respecto, el Gobierno informó al equipo de tareas en el país de que, a finales de noviembre de 2012, se habían aplicado medidas disciplinarias a 30 oficiales de alta graduación y 154 suboficiales por el reclutamiento y la utilización de niños.

105. El equipo de tareas en el país, sin embargo, continuó preocupado respecto al acceso de las Naciones Unidas a los regimientos operacionales de las fuerzas armadas nacionales. En diciembre de 2012, las fuerzas armadas nacionales informaron al equipo de tareas en el país de que el acceso a esos regimientos se sometería a examen una vez que las Naciones Unidas concluyeran la supervisión de las unidades de reclutamiento y las instalaciones de entrenamiento.

106. Con arreglo al plan de acción, el Gobierno también se comprometió a facilitar los procesos para poner fin al reclutamiento de niños por grupos armados no estatales y facilitar la liberación y reintegración de todos los niños dentro de su territorio soberano. Sin embargo, durante el período que abarca el informe, se concedió prioridad a las iniciativas encaminadas a lograr la firma del plan de acción, así como a prestar apoyo a la identificación y el licenciamiento de los niños de las fuerzas armadas nacionales.

107. En 2012, un total de 97 reclutas menores de edad fueron licenciados de las fuerzas armadas nacionales. De estos, 42 fueron liberados en el marco del plan de acción durante una ceremonia de licenciamiento celebrada en septiembre de 2012, mientras que 45 fueron liberados en virtud del mecanismo de denuncias de trabajo forzoso de la OIT. En octubre de 2012, el equipo de tareas en el país presentó 25 nuevos casos de reclutamiento de menores recibidos por conducto del mecanismo de denuncias de la OIT al oficial de enlace de alto rango de las fuerzas armadas nacionales para que las verificara con arreglo al marco del plan de acción. Además, el Gobierno informó de que en 2012 se había rechazado a 538 posibles nuevos reclutas en la fase de inspección del reclutamiento por ser menores de edad.

Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, e Israel

108. En 2012, los niños palestinos e israelíes continuaron sufriendo a causa de la situación de conflicto reinante. En la Ribera Occidental, el número de niños palestinos muertos y heridos en el curso de manifestaciones y actos de violencia de los colonos israelíes seguía siendo motivo de honda preocupación. A lo largo del período que se examina, se registraron varias escaladas de violencia entre los grupos armados de Gaza y las fuerzas israelíes que se saldaron con muertos y heridos entre los niños palestinos, y con heridos entre los niños israelíes. Durante el período del que se informa, 50 niños palestinos (40 niños y 10 niñas) resultaron muertos y 665 (640 niños y 25 niñas) resultaron heridos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y 17 niños israelíes resultaron heridos en Israel, lo que supuso un importante aumento en comparación con 2011.

109. En la Ribera Occidental, durante el período sobre el que se informa 4 niños palestinos resultaron muertos y 552 heridos, entre ellos 16 niñas. En cuanto a los niños muertos, dos fueron víctimas de municiones sin detonar y dos fueron abatidos por disparos de las fuerzas israelíes durante las manifestaciones. El 12 de diciembre de 2012, un muchacho de 17 años fue asesinado a tiros en el puesto de control situado a la entrada del barrio de Al-Masharqa, en el casco antiguo de Hebrón. Desde mediados de noviembre de 2012, se ha observado que las fuerzas israelíes recurren más al uso de la fuerza letal en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, circunstancia que también afecta a los niños. En total, 436 niños palestinos fueron heridos en enfrentamientos con las fuerzas israelíes acaecidos durante las manifestaciones; 69, durante operaciones militares con munición activa, por agresiones físicas, cartuchos de gas, balas de goma o inhalación de gases lacrimógenos; 39, a consecuencia de la violencia de los colonos; y 8, debido a municiones sin detonar. Aunque los colonos israelíes no mataron a ningún niño en 2012, hirieron a 18 mediante agresiones físicas, lanzamiento de piedras o el uso de cócteles Molotov o de munición activa. En total, 21 niños resultaron heridos como consecuencia de la intervención de las fuerzas israelíes a raíz de enfrentamientos entre los palestinos y los colonos israelíes.

110. En Gaza murieron 46 niños palestinos durante el período que abarca el informe, en su mayoría en noviembre de 2012, durante el desarrollo de una operación denominada “Pilar de la defensa” en Gaza. En las dos primeras semanas de noviembre, la violencia armada se intensificó de manera intermitente a medida que las fuerzas israelíes atacaban diversos objetivos en el interior de Gaza y los grupos armados palestinos disparaban cohetes contra el sur de Israel. Entre el 14 y el 21 de noviembre de 2012, 32 niños palestinos resultaron muertos por los ataques aéreos israelíes. En otros tres incidentes, los niños palestinos murieron al parecer por cohetes palestinos dirigidos contra Israel que no alcanzaron su objetivo y cayeron sobre Gaza. Aparte de la escalada de noviembre, murieron otros 11 niños en Gaza, 3 de ellos, a consecuencia de ataques aéreos israelíes; 3, por proyectiles de tanques israelíes; 1 niño, durante una incursión en Gaza de las fuerzas israelíes; 1 niño, por el manejo indebido de un arma hallada en su hogar; 1 niño, por el manejo indebido de municiones sin detonar; y otros 2 niños, debido a cohetes palestinos lanzados contra Israel que no alcanzaron su objetivo y cayeron sobre Gaza.

111. Otros 113 niños sufrieron heridas en Gaza como consecuencia de operaciones militares israelíes, durante las manifestaciones o debido a municiones sin detonar. En un incidente concreto ocurrido el 30 de marzo de 2012, 23 niños fueron heridos durante las manifestaciones, 21 de ellos como resultado del uso de munición activa por las fuerzas israelíes y 2 por inhalación severa de gas lacrimógeno.

112. Durante el período que se examina, 17 niños israelíes resultaron heridos. En noviembre de 2012, durante la escalada de violencia en Gaza, grupos armados palestinos lanzaron cohetes contra el sur de Israel. El 15 de noviembre, 14 niños israelíes, entre ellos un bebé de 8 meses, resultaron heridos. Otros tres niños israelíes fueron heridos en la Ribera Occidental. El 10 de julio de 2012, dos hijos de colonos resultaron heridos durante los enfrentamientos entre colonos israelíes y palestinos registrados en el barrio de Al Khalil, en el casco antiguo de Hebrón. El 8 de abril de 2012, una niña sufrió heridas cuando el vehículo en que viajaba recibió el impacto de un objeto lanzado por una persona sin identificar en las afueras de Jerusalén.

113. El 3 de junio de 2012, se informó de la muerte de un joven palestino de 17 años como consecuencia de un ataque aéreo israelí contra una motocicleta en la que viajaban miembros del grupo armado Abdul Qader Al-Husseini en Abasan, al sur de Gaza. El 21 de febrero de 2012, las fuerzas israelíes utilizaron, según parece, a un niño palestino como escudo humano. Las fuerzas israelíes sacaron al muchacho de 15 años de su casa de Beit Ummar y lo obligaron a caminar delante de un jeep militar al que los habitantes de la aldea estaban lanzando piedras, lo que vulnera una orden del Tribunal Supremo de Israel que prohíbe el uso de escudos humanos. Durante el período del que se informa, se denunciaron otros cuatro casos de intento de utilización de niños por las fuerzas israelíes con fines de inteligencia militar en los centros de interrogatorio de Megiddo y Al-Jalame. Estos casos afectaron a chicos palestinos de edades comprendidas entre 15 y 17 años a quienes se arrestó y se ofreció dinero, la entrada a Israel y un automóvil o un teléfono celular a cambio de información confidencial sobre las actividades en sus aldeas.

114. En 2012, las fuerzas israelíes continuaron arrestando y deteniendo a niños palestinos por presuntos delitos contra la seguridad, y se les siguió enjuiciando en tribunales militares de menores. A fines de diciembre de 2012, 194 niños y 1 niña de edades comprendidas entre 12 y 17 años estaban detenidos en centros militares israelíes por presuntas infracciones contra la seguridad. De esos niños, 119 estaban en prisión preventiva y 76 habían sido condenados y estaban cumpliendo condena. Según el Servicio Penitenciario Israelí, 73 niños detenidos fueron trasladados a cárceles en el interior de Israel durante el período sobre el que se informa. Dichos traslados vulneran el artículo 76 del Cuarto Convenio de Ginebra.

115. En 2012, en relación con esos casos de detención militar, se documentaron 115 casos de malos tratos en declaraciones juradas recogidas por abogados. Los 115 muchachos palestinos denunciaron que habían sido sometidos a tratos crueles y degradantes por las fuerzas israelíes y la policía israelí, lo que incluye, entre otras cosas, el vendaje y la inmovilización dolorosa durante el arresto, el traslado y el interrogatorio; registros personales; abusos verbales; violencia física, como golpes y patadas, y amenazas de violencia. También se mantuvo incomunicados a 21 niños por períodos que oscilaron entre 1 y 20 días en los centros de interrogatorio de Al-Jalame, Hasharon y Petah Tikva, así como en la cárcel de Megiddo, en territorio de Israel.

116. El 1 de agosto de 2012, en virtud de la Ordenanza Militar Israelí núm. 1685 se estableció que los niños arrestados y detenidos por las fuerzas israelíes debían comparecer ante un juez en el plazo de cuatro días a partir del arresto, en lugar de los ocho días permitidos anteriormente. Otra ordenanza militar publicada el 28 de noviembre de 2012 y que entrará en vigor en abril de 2013 reducirá nuevamente a la mitad la duración de la detención preventiva, y prevé que los niños menores de 14 años comparezcan ante un juez en un plazo de 24 horas a partir del arresto, y los de edades comprendidas entre 14 y 18 años, en un plazo de 48 horas. Aunque esto representa un avance, sigue siendo el doble del plazo máximo de detención preventiva permitido en el caso de los niños israelíes en virtud de la legislación de menores de Israel.

117. En 2012 se siguió informando de un número significativo de ataques contra escuelas e instalaciones educativas tanto en Israel como en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental. En total se denunciaron 321 casos en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, en 2012, frente a 46 casos en 2011. Se denunciaron siete ataques contra escuelas israelíes.

118. En 2012 se denunciaron en total 25 incidentes de ataques contra escuelas en la Ribera Occidental. En 11 ocasiones, las fuerzas israelíes entraron o intentaron entrar en el recinto escolar durante operaciones de búsqueda, para retirar banderas palestinas de los tejados de las escuelas o por otras razones desconocidas, lo que causó interrupciones de las clases y a veces daños en las aulas. En otros cuatro casos, las fuerzas israelíes dispararon munición activa o gases lacrimógenos contra centros docentes. En lo que constituye una preocupante alza en el número de incidentes, los colonos israelíes del asentamiento de Yitzhar lanzaron piedras en cuatro ocasiones distintas contra la escuela de Urif (Naplusa). En un caso particular, el 23 de abril de 2012, el lanzamiento de piedras por parte de los colonos desencadenó enfrentamientos entre los palestinos y las fuerzas israelíes y los colonos del asentamiento de Yitzhar, tras lo cual se realizaron disparos de gases lacrimógenos contra los palestinos y resultaron heridos ocho niños. Además, en seis ocasiones, las fuerzas israelíes entraron también en la escuela femenina de enseñanza secundaria de Haj Ma'zoz Al Masri de Naplusa para garantizar a los colonos israelíes la seguridad en la zona durante actos religiosos nocturnos.

119. La gran mayoría de los incidentes que afectaron a las escuelas de Gaza tuvo lugar entre el 14 y el 21 de noviembre de 2012, durante la operación militar israelí. En total, 285 edificios escolares sufrieron daños como consecuencia de los ataques aéreos israelíes en localidades cercanas, entre ellos, 60 edificios escolares del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Seis centros de salud del OOPS también resultaron dañados durante la escalada de noviembre.

120. En el sur de Israel, seis edificios escolares sufrieron daños por cohetes lanzados por grupos armados palestinos durante las hostilidades de noviembre de 2012. Otra escuela israelí en Beersheba resultó dañada el 11 de marzo de 2012 por cohetes disparados desde Gaza. No se informó de que hubiera niños heridos a consecuencia del incidente, ya que la escuela se había cerrado ese día como medida de precaución.

Somalia

121. En 2012, el equipo de tareas en el país documentó 4.660 casos de infracciones cometidas contra los niños, 2.051 de las cuales estaban relacionadas con el reclutamiento y la utilización de niños (2.008 niños y 43 niñas). Al parecer, las fuerzas armadas y los grupos armados reclutaban a los niños en los campamentos de desplazados internos, las escuelas y las aldeas. Al-Shabaab también coaccionó a los maestros para que alistaran a sus alumnos.

122. Al-Shabaab fue el autor principal de estos hechos (1.789 casos de reclutamiento y utilización de niños), seguido por las Fuerzas Armadas Nacionales de Somalia (179 casos). En total, 53 de esos casos se produjeron después de que el Gobierno Federal de Transición firmara un plan de acción el 3 de julio de 2012 para detener y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños⁹. El 9 de septiembre de 2012, 5 niños de edades comprendidas entre 16 y 17 años fueron reclutados por las fuerzas armadas nacionales en el distrito de Beletweine (región de Hiran). Los niños habían estado vinculados anteriormente a Al-Shabaab y escaparon para unirse a las

⁹ Con el establecimiento de un parlamento federal el 20 de agosto de 2012, el Gobierno Federal de Transición pasó a denominarse Gobierno de Somalia, y sus fuerzas militares, Fuerzas Armadas Nacionales de Somalia.

fuerzas gubernamentales. Además, se informó de que en abril de 2012 una niña llevó a cabo un ataque suicida en el Teatro Nacional. Ahlu Sunna Wal Jama'a, milicia aliada al Gobierno e integrada en las fuerzas armadas nacionales en 2012, fue responsable de 51 casos de reclutamiento y utilización de niños. El 18 de febrero de 2012, 6 niños de edades comprendidas entre 15 y 17 años fueron reclutados por la milicia en el distrito de Beletweine.

123. En 2012, el equipo de tareas en el país verificó 296 casos de muerte de niños (228 niños y 62 niñas) y 485 casos de mutilación de niños (326 niños y 132 niñas). Los asesinatos fueron perpetrados por grupos armados desconocidos (111), Al-Shabaab (94) y las fuerzas armadas nacionales (70). Según la Organización Mundial de la Salud, durante el período que se examina los cuatro principales hospitales de Mogadiscio trataron a 230 niños menores de 5 años que presentaban heridas de arma. La mayoría de los casos comprobados por el equipo de tareas en el país estaban relacionados con tiroteos y ataques de mortero. El 10 de marzo de 2012, por ejemplo, tres niños de edades comprendidas entre 11 y 14 años resultaron heridos por balas perdidas durante los enfrentamientos entre Al-Shabaab y las fuerzas armadas nacionales en la aldea de Yurkud del distrito de Berdaale, en la región de Bay. Al parecer, también se mató a niños por motivos de espionaje. El 18 de enero de 2012, un muchacho de 15 años asociado con Al-Shabaab fue asesinado por este grupo en el distrito de Rabdhure (región de Bakool) por presunto espionaje para las fuerzas armadas nacionales. El 16 de septiembre de 2012, el equipo de tareas en el país recibió denuncias de malos tratos a niños en los que estaban involucradas las fuerzas armadas nacionales en el distrito del Afgoye (región del Bajo Shabelle). Según fuentes fidedignas, las fuerzas armadas nacionales arrestaron y detuvieron a diez niños sospechosos de pertenecer a Al-Shabaab. Se dice que fueron sometidos a malos tratos y actos equivalentes a tortura mientras permanecieron bajo custodia policial. No obstante, no se pudo constatar esa información.

124. Durante el período del que se informa, el equipo de tareas en el país recibió informes de 213 casos de violencia sexual contra 210 niñas y 3 niños, en su mayoría en la zona central y meridional de Somalia. Los incidentes se atribuyeron a las fuerzas armadas nacionales (119), Al-Shabaab (51) y grupos armados desconocidos (43). Tras el fin del período de transición y el establecimiento del nuevo Gobierno, este hizo pública una declaración el 25 de noviembre de 2012 en la que reconocía la implicación de las fuerzas armadas nacionales en casos de violencia sexual y se comprometía a poner fin a esas violaciones. Mi Representante Especial colaborará con el Gobierno para solucionar este problema de raíz.

125. Durante el período del que se informa, el grupo Al-Shabaab (51) y las fuerzas armadas nacionales (14) también fueron responsables de ataques contra escuelas. Al-Shabaab estuvo involucrado en otros 11 ataques contra hospitales en 2012 en Hiran (4), Bajo Juba (4), Shabelle Medio (2) y Juba Medio (1).

126. El equipo de tareas en el país recibió información de 1.533 casos de secuestro (1.458 niños y 75 las niñas) durante el período del que se informa. En su mayor parte, estos actos se denunciaron en Somalia central y meridional y fueron perpetrados por Al-Shabaab (780) y las fuerzas armadas nacionales y las milicias aliadas (720). El 28 de mayo de 2012, por ejemplo, alrededor de 30 niños de edades comprendidas entre 12 y 17 años fueron detenidos por las fuerzas armadas nacionales en el corredor de Afgoye, en la región del Bajo Shabelle, por su presunta pertenencia a Al-Shabaab. El equipo de tareas en el país está haciendo un

seguimiento de este incidente. Sin embargo, la mayoría de las zonas del sur y el centro de Somalia seguían siendo inaccesibles debido a las inestables condiciones de seguridad.

127. En 2012, el acceso humanitario siguió viéndose afectado por los ataques dirigidos contra el personal humanitario, los controles de carretera y el saqueo de suministros humanitarios, principalmente en el sur de Somalia. En total se produjeron 96 ataques contra el personal humanitario o sus activos, 27 incidentes relacionados con las operaciones de asistencia (desvíos de la asistencia, saqueos, confiscaciones o sabotajes), y en 20 casos se impidió la libre circulación.

128. El 3 de julio de 2012, el Gobierno Federal de Transición firmó un plan de acción encaminado a poner fin al reclutamiento y la utilización de niños, y el 6 de agosto de 2012, otro plan de acción para acabar con las muertes y las mutilaciones de niños. Sin embargo, los progresos alcanzados en su aplicación fueron limitados, debido al período electoral y al nombramiento del nuevo Gobierno. No obstante, el Presidente se comprometió firmemente con la aplicación de ambos planes de acción. El Gobierno informó de que había publicado directrices estrictas por las que se prohibía el reclutamiento de niños en las fuerzas armadas nacionales, y de que la aplicación del plan de acción se encontraba en la fase de planificación.

129. En octubre de 2012, el Gobierno estableció junto con las Naciones Unidas un comité técnico conjunto encargado de la coordinación y la ejecución de los planes de acción. Los días 7 y 8 de octubre de 2012, el equipo de tareas en el país celebró un taller de validación con el Ministerio de Defensa y el Ministerio del Interior a fin de ultimar los procedimientos operativos estándar para la entrega y la liberación de los niños que habían sido capturados, se habían rendido o habían sido apartados de los grupos armados por otros procedimientos y se encontraban bajo la custodia de las fuerzas armadas nacionales o de la AMISOM. Pese a los esfuerzos de la AMISOM para reducir el número de víctimas civiles, se ha avanzado lentamente en la implantación de la unidad de víctimas civiles, seguimiento, análisis y respuesta. No obstante, la AMISOM impartió cursos de capacitación sobre la protección de las mujeres y los niños como parte de la capacitación previa al despliegue para todas sus tropas.

Sudán del Sur

130. Durante el período del que se informa, el equipo de tareas en el país verificó el reclutamiento y la utilización de 252 niños de edades comprendidas entre 14 y 17 años. De ellos, 106 estaban asociados con el Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLA), 68 con las milicias aliadas a David Yau Yau, Gabriel Tanginyang y Peter Gadet, 53 con las milicias aliadas a Hassan Deng en el estado de Bahr-el-Ghazal Septentrional; y 25 con las milicias aliadas al General James Kubrin Ngare. Se identificó a niños vinculados al SPLA en los convoyes que protegían a oficiales de alto rango, vestidos con uniformes del SPLA, durante las campañas de reclutamiento militar del SPLA y en sus cuarteles.

131. El equipo de tareas en el país informó de que 18 niños y 5 niñas resultaron muertos, y 23 niños y 8 niñas heridos en los estados de Jonglei, Unidad, Alto Nilo y Bahr-el-Ghazal Occidental durante el período sobre el que se informa. En dos incidentes distintos ocurridos en 2012, según parece, un niño resultó muerto y otro de 6 años herido durante los enfrentamientos entre el SPLA y las milicias aliadas a David Yau Yau en el estado de Jonglei. Además, en abril de 2012 cuatro niños

sufrieron heridas ocasionadas por restos explosivos de guerra en Bentiu (estado de Unidad). El equipo de tareas en el país también recibió informes de bajas infantiles como resultado de los bombardeos aéreos.

132. Durante el período del que se informa, el equipo de tareas en el país obtuvo información sobre ocho casos de violencia sexual que afectaban a 12 niñas. Los presuntos implicados en seis de estos incidentes eran soldados del SPLA en los estados de Jonglei, Unidad y Bahr-el-Ghazal Oriental. El equipo de tareas en el país también denunció el secuestro de niñas para fines de violencia sexual en el contexto de conflictos entre comunidades. Por ejemplo, una niña de Pibor, en el estado de Jonglei, fue secuestrada por hombres armados de la tribu Lou Nuer, mantenida en cautiverio durante varias semanas y violada. En otro incidente ocurrido en febrero de 2012, dos niñas fueron violadas por hombres armados sin identificar que vestían uniformes militares en Mayendit (estado de Unidad).

133. Según los informes, el SPLA utilizó 18 escuelas para fines militares, 13 de las cuales ya se estaban utilizando a tales efectos desde 2011. A finales de 2012, se habían desalojado 15 de esas escuelas. Su uso militar afectó presuntamente a más de 13.000 niños. En octubre de 2012, la escuela secundaria diurna de Juba, en el estado de Ecuatoria Central, estuvo cerrada durante una semana tras la violenta represión de las protestas estudiantiles por el Servicio Nacional de Policía de Sudán del Sur, que utilizó munición activa.

134. A lo largo de 2012, 129 niños fueron secuestrados en los conflictos entre comunidades, y se documentó la desaparición de otros 243. Pese a que se recuperó un total de 110 niños secuestrados en el estado de Jonglei durante el período que abarca el informe, aún se desconoce el paradero de los restantes. En julio y agosto de 2012, 2 niñas de entre 10 y 13 años fueron presuntamente secuestradas por miembros del SPLA en el estado de Jonglei. Aunque las Naciones Unidas preguntaron al SPLA por estos casos, no se ha recibido información hasta la fecha.

135. El equipo de tareas en el país recibió informes de al menos 197 casos de denegación de acceso a la asistencia humanitaria. La entrada por la fuerza en recintos dedicados a actividades humanitarias, el hostigamiento y las agresiones físicas contra el personal humanitario coartaron la capacidad de los servicios humanitarios para acceder a la población civil. Durante el primer trimestre de 2012, se denunciaron nueve incidentes de violencia contra el personal humanitario por parte de soldados del SPLA en los estados de Ecuatoria Central y Warrap.

136. El 13 de marzo de 2012, mi Representante Especial fue testigo de la firma de un plan de acción revisado por el SPLA en el que se plasmaba el renovado compromiso de poner fin y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños. Desde la firma del plan de acción, se creó un comité nacional integrado por la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración de Sudán del Sur, letrados militares del SPLA, el portavoz del SPLA y las Naciones Unidas para aplicar las disposiciones del plan de acción.

137. Se estableció un sistema de inspección y detección temprana de niños. Gracias a ello, se rechazó a 421 niños y 29 niñas que intentaron alistarse como voluntarios en el SPLA en 2012. El SPLA también publicó una serie de ordenanzas militares para que se evacuaran las escuelas y se ofreciera acceso ilimitado a las Naciones Unidas. El equipo de tareas en el país obtuvo acceso a 71 cuarteles del SPLA durante el período que abarca el informe. El Gobierno también emprendió la

creación de sistemas de registro civil y registro de nacimientos. De los 252 niños encontrados con vinculaciones al SPLA y a los grupos de milicias, 230 fueron liberados, se reunieron con sus familias y recibieron apoyo a la reintegración.

Sudán

Darfur

138. Durante el período de que se informa, el equipo de tareas en el país registró 31 casos de reclutamiento y utilización de niños: 11 por las Fuerzas de Defensa Popular, 4 por la Policía de Reserva Central, 3 por el Movimiento por la Justicia y la Igualdad, 2 por las Fuerzas Armadas Sudanesas y 11 por grupos armados no identificados. Tres niños de edades comprendidas entre 14 y 17 años fueron secuestrados con fines de reclutamiento por el Movimiento por la Justicia y la Igualdad en la zona norte de Darfur, pero lograron escapar y posteriormente fueron detenidos por las fuerzas armadas nacionales antes de ser liberados y restituidos a sus familias.

139. En 2012, 62 niños (44 niños y 18 niñas) murieron y 57 (42 niños y 15 niñas) resultaron heridos durante las hostilidades en Darfur. De esos niños, 27 murieron a causa de balas perdidas durante los enfrentamientos entre grupos armados sin identificar, 26 durante los ataques aéreos efectuados por las fuerzas armadas nacionales y 9 fueron víctimas de municiones sin detonar. El aumento del número de bajas infantiles —119 niños en 2012 frente a 71 en 2011— se atribuye a la escalada de violencia entre las fuerzas gubernamentales y los grupos armados durante el período objeto de examen, así como a las luchas entre etnias en diversas zonas de Darfur.

140. El equipo de tareas en el país informó de 36 casos de violación de niñas de edades comprendidas entre 5 y 17 años en 2012. En las zonas bajo control del Gobierno, varios casos documentados de violación se atribuyeron a las fuerzas gubernamentales, a saber, las fuerzas armadas nacionales, la Policía de Reserva Central, las Fuerzas de Defensa Popular, la policía y las Fuerzas de Inteligencia Fronteriza. Entre los autores también figuraban elementos armados sin identificar. Estas cifras no reflejan el verdadero alcance de la violencia sexual contra los niños en Darfur, ya que el acceso a algunas zonas sigue siendo limitado.

141. En 2012, las restricciones a la circulación de los actores humanitarios por motivos de seguridad siguieron repercutiendo en la prestación de asistencia a los niños. Las restricciones para circular por carretera desde El Fasher a El Daein, por ejemplo, afectaron considerablemente a la asistencia humanitaria. En cuatro ocasiones, la negativa a conceder permisos a los actores humanitarios para acceder a zonas que no están bajo el control del Gobierno impidió que se prestara asistencia humanitaria a los niños.

142. Entre los acontecimientos registrados en el período que abarca el informe, el Movimiento por la Justicia y la Igualdad nombró en enero de 2012 un coordinador para colaborar con el equipo de tareas en el país en relación con las cuestiones de protección de la infancia. Tras nuevas consultas, el 11 de septiembre de 2012 el mando del Movimiento por la Justicia y la Igualdad emitió una orden por la que se prohibía el reclutamiento y la utilización de niños, y el 25 de septiembre de 2012 presentó a las Naciones Unidas un compromiso de liberar a los niños e informar sobre los progresos realizados. En noviembre de 2012, el mando del Ejército de

Liberación del Sudán/Abdul Wahid también emitió una orden por la que se prohibía el reclutamiento y la utilización de niños. El Ejército de Liberación del Sudán/Jefatura Histórica presentó dos informes sobre los avances logrados en los que se describían las medidas adoptadas para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños. Aunque hubo acusaciones de reclutamiento y utilización de niños por este grupo armado durante el período que abarca el informe, esas denuncias no pudieron corroborarse. La Facción Libre Albedrío del Ejército de Liberación del Sudán y la Facción de la Paz del Movimiento por la Justicia y la Igualdad han sido suprimidas de los anexos del presente informe, ya que no hay información sobre el reclutamiento y la utilización de niños por esos grupos en 2012, ni de que sigan en activo desde el punto de vista militar.

143. El Gobierno del Sudán informó al equipo de tareas en el país de que el Ministerio de Defensa había autorizado la elaboración de un plan de acción para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños, que también se aplicaría a otros grupos afines a las fuerzas armadas nacionales, como las Fuerzas de Defensa Popular. Este compromiso se reiteró a una misión técnica de las Naciones Unidas que visitó el Sudán en abril de 2013.

144. En enero de 2012, el Gobierno estableció una comisión nacional de derechos humanos para vigilar e investigar las violaciones de los derechos humanos y los derechos del niño. En enero de 2012, el Jefe de la Policía creó un mecanismo de coordinación nacional para las unidades encargadas de la protección de la familia y la infancia. La policía y su Unidad de Protección de la Familia y la Infancia también emprendieron iniciativas para investigar casos de infracciones cometidas contra los niños, lo que dio lugar a la detención de varios de los presuntos autores. El 18 de julio de 2012, por ejemplo, un tribunal de Zalingei (Darfur Central) condenó a un soldado a 20 años de prisión por la violación de una niña de 8 años.

145. En 2011 se presentó a la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán y a las Naciones Unidas una lista de 120 niños liberados por el Ejército de Liberación del Sudán/Jefatura Histórica. El proceso de registro de esos niños se inició en enero de 2013. Además, la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur impartió cursos de capacitación sobre los derechos de los niños y la protección de la infancia a 118 mandos y combatientes del Movimiento por la Liberación y la Justicia en El Fasher y Nyala.

Tres Zonas (Kordofán del Sur, Estado del Nilo Azul y Abyei)

146. Durante el período de que se informa, 125 niños de entre 11 y 17 años de edad habrían sido reclutados y utilizados por las fuerzas armadas y los grupos armados en Kordofán del Sur (31), el Estado del Nilo Azul, (46) y Abyei (48). De estos, 65 niños habrían sido reclutados por el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés-Norte (SPLM-N); 12 por las Fuerzas de Defensa Popular (PDF); y 48 por el SPLA. Además, las Naciones Unidas siguieron recibiendo denuncias de reclutamiento y utilización de niños por el SPLM-N en zonas no controladas por el Gobierno. Sin embargo, la verificación de esas denuncias siguió siendo imposible debido a las restricciones de acceso.

147. En 2012, las Naciones Unidas recibieron informes de que 31 niños habían muerto en Kadugli y 1 en Kordofán del Sur/Abyei. En ese sentido, nueve incidentes de ataques y bombardeos aéreos causaron la muerte de diez niños y diez niñas, algunos de ellos de tan solo un mes de edad. Seis incidentes de los que fueron

víctimas 15 niños fueron atribuidos a las fuerzas armadas nacionales, mientras que otros tres incidentes se atribuyeron al SPLM-N. A raíz de accidentes con artefactos explosivos sin detonar tres niños perdieron la vida y uno resultó mutilado. Un total de 43 niños habrían resultado heridos en Kordofán del Sur (42) y en Abyei (1): 41 como resultado de los ataques y bombardeos aéreos perpetrados por las fuerzas armadas nacionales y el SPLM-N; 1 por fuego cruzado y 1 por artefactos explosivos sin detonar.

148. Aunque el Gobierno permitió el acceso limitado al personal nacional de las Naciones Unidas en las zonas bajo su control para la prestación de asistencia humanitaria, la circulación del personal internacional fuera de las capitales de Kordofán del Sur y del Estado del Nilo Azul se vio restringida. No pudo enviarse ninguna asistencia humanitaria a los niños residentes en las zonas controladas por el SPLM-N. El Gobierno siguió imponiendo restricciones al acceso de los agentes humanitarios tanto a las zonas bajo su control como a las que no lo están, en el Estado del Nilo Azul y Kordofán del Sur. Fue imposible verificar los informes de violaciones graves contra los niños en las zonas no controladas por el Gobierno.

149. En un proceso de verificación con la Comisión de Desarme, Desmovilización y Reintegración del Sudán, las Naciones Unidas prestaron apoyo para la inscripción de 18 niños anteriormente asociados con grupos armados, que retornaron a sus familias y recibieron apoyo para la reintegración. Otros 42 niños se escaparon de un campamento del SPLM-N y fueron inscritos en el programa de desarme, desmovilización y reintegración en el Estado del Nilo Azul. Durante el período que abarca el informe, el SPLM-N se comprometió a entablar un diálogo con las Naciones Unidas para abordar la cuestión de la presencia de niños en sus filas.

República Árabe Siria

150. El conflicto en la República Árabe Siria ha entrado en su tercer año. La situación de los niños ha empeorado en todas las esferas que suscitan preocupación. Entre las muchísimas más de 70.000 personas que se estiman han perdido la vida hasta la fecha, muchos millares son niños. Cantidades considerables de niños de la República Árabe Siria han resultado muertos y gravemente heridos en los bombardeos y los combates, en tanto millares más han visto cómo morían o resultaban heridos los miembros de su familia o han vivido el ataque, el disparo de misiles y el intenso bombardeo aéreo y con artillería pesada contra sus hogares, escuelas y hospitales por parte de las fuerzas del Gobierno, lo que les ha provocado graves perturbaciones psicológicas. El uso de tácticas de terror por grupos armados de la oposición, por medio de automóviles y otros artefactos explosivos, en zonas civiles, incluso cerca de escuelas, y la asociación de niños con esos grupos armados también aumentaron abruptamente durante el período que abarca el informe.

151. Los niños de la República Árabe Siria siguen resultando muertos, heridos y mutilados a raíz de ataques de artillería pesada, ataques aéreos, fuego cruzado y los restos explosivos de guerra como resultado directo del conflicto en incidentes ocurridos, entre otros sitios, en Damasco, Homs, Dera'a y Aleppo. Los niños refugiados dentro del territorio de la República Árabe Siria también han resultado directamente afectados. Niños palestinos y otros niños refugiados han resultado muertos, heridos o forzados a huir de sus hogares y vivir con graves carencias en los albergues para los desplazados internos. Los ataques aéreos y bombardeos del Gobierno predominaron en las zonas controladas por el Ejército Libre de Siria y

otros grupos de oposición. Las fuerzas gubernamentales y las milicias aliadas shabbiha continuaron sus incursiones en las zonas en disputa. Se informó que el 25 de mayo de 2012, en la aldea de El Houleh de la provincia de Homs, soldados del Gobierno y miembros de la milicia shabbiha habrían entrado y matado a 100 civiles, entre ellos al menos 41 niños. La escuela local, en la que las personas se habían refugiado, al parecer fue bombardeada por las fuerzas del Gobierno en julio de 2012, lo que causó la muerte de dos niños.

152. El uso de armamento pesado y la presunta utilización de municiones en racimo en zonas densamente pobladas provocaron la muerte de niños y otras víctimas civiles. En una aldea cercana a Ar Raqqah, los sobrevivientes denunciaron que en un lapso de días en marzo de 2013 se habían lanzado docenas de municiones en racimo sobre sus hogares. Un testigo relató haber visto a dos niños, de entre 9 y 13 años, sufrir lesiones y la pérdida de las manos y extremidades cuando habían recogido minibombas de racimo sin explotar. También se recibieron informes de que se estaban utilizando municiones en racimo en Hamah, Ar Rastan, Mohassan, Aleppo e Idlib. Aunque las fuerzas gubernamentales presuntamente eran responsables de la mayoría de estas víctimas, se ha informado de que los grupos de la oposición también han adquirido y utilizado armas pesadas contra la población civil.

153. Las Naciones Unidas también recibieron denuncias de que los grupos armados de la oposición estaban recurriendo a tácticas de terror, como la explosión de automóviles y otros atentados con bombas, cerca de las escuelas y en los lugares públicos, lo que habría causado la muerte y lesiones de niños y otros civiles. No fue posible atribuir la responsabilidad por los incidentes concretos que provocaron bajas de niños debido a la naturaleza de la estructura operativa de los grupos armados de la oposición en la República Árabe Siria, y al hecho de que las Naciones Unidas no han tenido acceso para llevar a cabo investigaciones.

154. La detención, la tortura y los malos tratos infligidos a los niños por su presunta vinculación con la oposición siguieron siendo una tendencia preocupante. En ese sentido, hubo una serie de denuncias de actos de violencia sexual cometidos contra niños por fuerzas del Estado a fin de obtener información o una confesión, en gran medida, pero no exclusivamente por miembros de los servicios de inteligencia del Estado y las fuerzas armadas sirias. Los niños detenidos, en su mayoría varones y algunos de apenas 14 años, han sido objeto de similares o idénticos métodos de tortura que los adultos, incluidas, entre otras cosas, las golpizas, el shock eléctrico, las posiciones extenuantes, y las amenazas y los actos de tortura sexual. Por ejemplo, un muchacho de 16 años de la aldea de Kafr Nabl de la provincia de Idlib habría presenciado la agresión sexual y el asesinato de su amigo de 14 años mientras se encontraban detenidos. Según los testigos, varios de estos niños permanecían detenidos a cambio del pago de rescate por los padres y otros parientes vinculados con los combatientes de la oposición a fin de obligarlos a entregarse a las autoridades del Estado.

155. Se recibió información de que las fuerzas armadas nacionales utilizaban a niños como escudos humanos. En un incidente ocurrido en mayo de 2012, en la ciudad de As Safirah de la provincia de Aleppo, las fuerzas armadas nacionales habrían irrumpido en la escuela primaria local y tomado como rehenes a 30 niños y 25 niñas de entre 10 y 13 años de edad, y los habrían hecho caminar al frente de sus filas a fin de expulsar a una unidad del Ejército Libre de Siria que se había apoderado recientemente de la ciudad. También hubo varias denuncias relacionadas

con la utilización de niños de edades comprendidas entre 15 y 17 años por milicias shabbiha en la provincia de Hama durante sus incursiones en las aldeas en enero de 2013.

156. Las Naciones Unidas recibieron un número cada vez mayor de informes de utilización de niños por grupos armados de la oposición, como el Ejército Libre de Siria. Según las denuncias recibidas, la vinculación de los niños con el Ejército Libre de Siria suele depender de un pariente que facilita el reclutamiento o de circunstancias en que el niño ha perdido a todos los miembros de su familia. También está relacionada con el hecho de que no existe una autoridad de reclutamiento central en el Ejército Libre de Siria y que muchas fuerzas tienen su base en los clanes o en las aldeas. Como consecuencia, los muchachos de edades comprendidas entre 15 a 17 años en promedio se utilizan tanto para el combate como para funciones de apoyo, como el transporte de los alimentos y el agua y la reposición de balas en los cartuchos. Un excombatiente del Ejército Libre de Siria procedente de la aldea de Kafr Zeita afirmó ante las Naciones Unidas que se utilizaban niños de apenas 14 años de edad en gran medida para realizar las operaciones de reposición de balas, carga y entrega de alimentos, y evacuación de los heridos. El personal médico informó de que había atendido a muchachos de 16 y 17 años de edad que habían resultado heridos en combate y que estaban vinculados al Ejército Libre de Siria. Por ejemplo, un muchacho de 16 años que recibió tratamiento médico por heridas sufridas en un enfrentamiento en el barrio de Salah ad-Din de Aleppo relató que había pasado tres meses con una unidad del Ejército Libre de Siria. El muchacho había estado luchando y había sufrido heridas en los combates contra las fuerzas gubernamentales en la primera semana de marzo de 2013. Cabe señalar también que existen informes según los cuales algunas unidades del Ejército Libre de Siria, incluso en la ciudad de Dayr Az Zawr, habían rechazado a los niños que se les habían aproximado para sumarse a sus filas o habían dejado ir a los niños asociados a ellos cuando así lo habían solicitado sus familias.

157. Las Naciones Unidas recibieron información que indicaba que el Gobierno tomaba como blanco de sus ataques a las escuelas y los hospitales. También se denunció que las escuelas eran utilizadas y dañadas por grupos armados de la oposición. Un total de 167 funcionarios de la enseñanza, incluidos 69 maestros, habrían resultado muertos a finales de febrero de 2013, y se informó de que 2.445 escuelas habrían sufrido daños, mientras que 2.000 escuelas eran utilizadas como albergues para desplazados internos. En algunas zonas, los niños no han ido a la escuela en más de 18 meses. Los niños palestinos que residen en los campamentos de refugiados en la República Árabe Siria se ven igualmente afectados por el conflicto. En particular, el sistema educativo se ha visto gravemente afectado. A abril de 2013, 69 de las 118 escuelas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) estaban cerradas, en tanto solo 23.700 de un total de más de 67.000 estudiantes matriculados asistían a clase.

158. Según los informes, las escuelas seguían siendo blanco de ataques, bombardeos y asaltos de las fuerzas gubernamentales. Por otro lado, varias partes en el conflicto eran responsables de la utilización de escuelas con fines militares. Se han denunciado numerosos incidentes en que las fuerzas gubernamentales han entrado en las escuelas y las han utilizado ya sea como base de operaciones temporal o como centro de detención. El Ejército Libre de Siria presuntamente utiliza las escuelas de diversas zonas como bases, hospitales improvisados y, en algunos casos,

depósitos de municiones y centros de detención. En un caso, un grupo de integrantes del Ejército Libre de Siria en la aldea de Kafr Zeita de la provincia de Idlib utilizó dos aulas de la escuela secundaria Al Shahid Wahid Al Jusef como cuarteles durante varios días, mientras que los niños asistían a las clases.

159. Las Naciones Unidas recibieron también información que indicaba que las fuerzas gubernamentales habrían dirigido específicamente sus bombardeos contra hospitales y centros médicos improvisados, presuntamente porque allí estarían recibiendo atención elementos heridos del Ejército Libre de Siria. También se han recibido informes de que las fuerzas gubernamentales irrumpen en los hospitales y arrestan a jóvenes y niños sospechosos de ser simpatizantes del Ejército Libre de Siria. En un caso, testigos oculares declararon que hombres y niños que trataban de recibir asistencia en el Hospital Estatal de Kendi, de Aleppo, habían sido detenidos antes de ingresar acusándoseles de estar vinculados con la oposición. En dicho hospital también se había estacionado un francotirador del Gobierno. También se documentaron ataques o amenazas de ataques contra personal médico, así como represalias por prestación de asistencia médica a personas sospechosas de estar vinculadas con la oposición.

160. Como señalé en mi informe sobre la violencia sexual en los conflictos (A/67/792-S/2013/149), los supervisores de las Naciones Unidas recibieron denuncias verosímiles de actos de violencia sexual cometidos contra mujeres y niñas, en particular durante las incursiones llevadas a cabo por los militares sirios en Homs y otras zonas, pero también en centros de detención y puestos de control. Las Naciones Unidas también ven con preocupación las denuncias de secuestros y violaciones de mujeres y niñas por grupos armados de la oposición en las ciudades, aldeas y barrios considerados partidarios del Gobierno.

161. El conflicto también ha creado un entorno en el que se ha vuelto extremadamente difícil llegar hasta las poblaciones afectadas para brindarles asistencia humanitaria. La atención médica sigue siendo insuficiente en las zonas en disputa, y muchos niños han perdido la vida a consecuencia de sus heridas por falta de atención adecuada u oportuna. Por último, los enfrentamientos siguieron forzando a la población a abandonar sus hogares, y las últimas cifras de que disponen las Naciones Unidas indican que hay más de 1,3 millones de refugiados sirios en los países vecinos y 4,25 millones de desplazados dentro del país, la mitad de los cuales son niños.

162. Mi Representante Especial fue invitada por el Gobierno para evaluar de primera mano las consecuencias del conflicto para los niños, examinar el fortalecimiento de la vigilancia de las violaciones graves cometidas contra los niños en la República Árabe Siria y para abogar más eficazmente a favor de su protección. Durante su visita, se reunió con los ministros competentes, el equipo de las Naciones Unidas en el país, miembros de la sociedad civil, un grupo de desplazados internos y niños. A este respecto, acojo con beneplácito el compromiso del Gobierno de cooperar con las Naciones Unidas para vigilar las violaciones graves de los derechos de los niños y constituir un comité interministerial encargado de examinar la cuestión de los niños afectados por los conflictos. El Gobierno también informó a mi Representante Especial de que adoptaría medidas para velar por la educación de los niños desplazados y para reconstruir los locales escolares destruidos o dañados. Mi Representante Especial también pudo ponerse en contacto con comandantes del Ejército Libre de Siria en las provincias de Homs y Rif Damasco para tratar la

cuestión de su responsabilidad de respetar el derecho internacional humanitario y evitar la vinculación de los niños con sus fuerzas. Además, me alienta el hecho de que mi Representante Especial recibió una comunicación de la Coalición Nacional de Fuerzas Revolucionarias y de Oposición Sirias en la que expresaba su compromiso de colaborar con las Naciones Unidas para detener y evitar el reclutamiento y la utilización de niños.

Yemen

163. La firma en noviembre de 2011 del acuerdo de transición en el Yemen y de la iniciativa del Consejo de Cooperación del Golfo y su mecanismo de aplicación, así como el comienzo de la transición política en febrero de 2012, redundaron en una disminución de las violaciones graves cometidas contra los niños. No obstante, las hostilidades entre el Gobierno y Ansar al Sharia Al-Qaida en la Península Arábiga (AQPA) y sus efectos en la población civil seguían siendo motivo de preocupación y tenían como consecuencia violaciones graves contra los niños.

164. En 2012, las Naciones Unidas verificaron 53 informes de reclutamiento y utilización de niños de edades comprendidas entre 13 y 17 años. De estos casos de reclutamiento, 25 niños fueron reclutados por las fuerzas gubernamentales, entre ellas las Fuerzas Armadas del Yemen, la Guardia Republicana, la recientemente integrada Primera División Blindada, la policía militar y las fuerzas centrales de seguridad¹⁰. Muchos niños reclutados por las fuerzas armadas nacionales fueron alistados por conducto de “intermediarios”, como los oficiales militares, parientes y jeques locales, que facilitaron aún más su reclutamiento proporcionando sus certificados de nacimiento y documentación falsos. Algunos niños denunciaron su miedo a las represalias si se llegaba a saber que se habían unido a las Fuerzas Armadas del Yemen con documentación falsa. Los niños a menudo reciben un estipendio mensual o “igualada” de la unidad que los recluta.

165. Las Naciones Unidas siguieron afrontando dificultades para vigilar las violaciones cometidas por el grupo armado Al-Houthi que opera en la provincia de Sa'ada. Las denuncias de reclutamiento y utilización de niños no pudieron verificarse debido a las limitaciones en materia de seguridad. No obstante, las Naciones Unidas pudieron verificar la utilización de tres muchachos por Al-Houthi en la provincia de Hajja, que estaban armados, apostados en puestos de control o “custodiando” centros de atención médica. Con respecto a la vinculación de niños con las milicias progubernamentales, las Naciones Unidas documentaron el caso de tres niños de 13, 16 y 17 años que fueron reclutados y utilizados por el Comité de Resistencia Popular como guardias de un puesto de control en la provincia de Abyan. El reclutamiento y la utilización de niños por Ansar al-Sharia aparentemente han aumentado durante el período de que se informa. De los 19 niños de los que se verificó que estaban vinculados con Ansar al-Sharia, 2 murieron y 3 resultaron heridos en combate, y se cree que el resto todavía está con el grupo.

166. En 2012, por lo menos 50 niños (45 varones y 5 niñas) habrían perdido la vida, y 165 (140 varones y 25 niñas) resultaron mutilados. Muchos niños fueron víctimas

¹⁰ El 19 de diciembre de 2012, el Presidente del Yemen dictó un decreto por el que se define la nueva estructura de las fuerzas armadas y quedan abolidas la Guardia Republicana y la Primera División Blindada. En otro decreto, el 21 de febrero de 2013, el Presidente declaró la reestructuración del Ministerio del Interior, en virtud de la cual las Fuerzas Centrales de Seguridad pasan a llamarse Fuerzas Especiales de Seguridad.

de las minas terrestres, los artefactos explosivos sin detonar y los restos explosivos de guerra. Si bien en la mayoría de los incidentes, los autores no fueron identificados, algunos han sido atribuidos a las fuerzas armadas nacionales, Ansar al-Sharia y AQPA. Se informó de cinco ataques con aviones teledirigidos presuntamente contra AQPA y Ansar al-Sharia en las provincias de Abyan, Shabwa y Al-Bayda, como consecuencia de lo cual dos niños resultaron muertos y seis niños y una niña, mutilados. En uno de esos incidentes, un muchacho de 16 años resultó muerto como consecuencia de un ataque con un avión teledirigido presuntamente contra un líder de AQPA. Durante el período de que se informa, otros 14 niños resultaron muertos, y 51 varones y 10 niñas, mutilados por minas terrestres o artefactos explosivos sin detonar. Los ataques con artefactos explosivos improvisados causaron la muerte de 11 niños y la mutilación de 16 niños y 1 niña. Dos niños murieron mientras llevaban a cabo un ataque suicida.

167. Una nueva preocupación que ha surgido en relación con Ansar al-Sharia es el abuso sexual de niños vinculados al grupo. Las Naciones Unidas documentaron que tres niños reclutados por Ansar al-Sharia habían sido víctimas de violencia sexual. Las Naciones Unidas también verificaron siete casos de matrimonio forzado de niñas de edades comprendidas entre 13 y 17 años en la provincia de Abyan con miembros de Ansar al-Sharia. En dos de esos casos, una niña de 15 años y otra de 17 años fueron ofrecidas como “regalo” por sus hermanos a los líderes de Ansar al-Sharia a cambio de que se les permitiera unirse al grupo. Es probable que el número de matrimonios forzados no se denuncie en toda su magnitud debido a la estigmatización y al temor a las represalias.

168. Durante el período de que se informa, las Naciones Unidas recibieron informes de 165 incidentes de ataques contra escuelas, la mayoría de los cuales se produjeron en las provincias de Sana'a y Abyan y fueron perpetrados por Ansar al-Sharia, la Primera División Blindada y Al-Houthi. En 61 incidentes, maestros y estudiantes se vieron amenazados o intimidados. En otros 57 incidentes, las escuelas sufrieron daños materiales como consecuencia de los disparos, los bombardeos aéreos y el uso de artefactos explosivos improvisados. Esos ataques tuvieron lugar principalmente durante los enfrentamientos entre la Guardia Republicana y grupos tribales armados, así como en las hostilidades entre las fuerzas del Gobierno y Ansar al-Sharia. Los seguidores de Ansar al-Sharia también provocaron daños en escuelas y destruyeron libros de texto en un intento de impedir la reapertura de las clases. Además, la Primera División Blindada saqueó un “espacio amigo de la infancia” patrocinado por las Naciones Unidas y que prestaba asistencia psicosocial a los niños en la ciudad de Sana'a. En otros 36 incidentes se utilizaron escuelas para fines militares que incluían el almacenamiento de armas, lo que en ocasiones provocó la suspensión de las clases.

169. Se informó de un total de 11 ataques a hospitales de Hajja y Adén. En Hajja, Al-Houthi fue responsable de nueve incidentes de intimidación del personal médico y ocho casos de uso de las instalaciones médicas con fines militares, lo que provocó el cierre de los centros de salud en los que se atendían unos 5.000 niños. Las Fuerzas Centrales de Seguridad fueron responsables de dos incidentes en Adén en los que entraron por la fuerza en hospitales en busca de pacientes e infligieron daños a las instalaciones médicas.

170. Las Naciones Unidas recibieron 33 denuncias de incidentes de denegación del acceso de la asistencia humanitaria que afectaron a los niños. Esto incluyó 16

secuestros de vehículos pertenecientes a las Naciones Unidas o a organizaciones no gubernamentales; el secuestro de 16 agentes de asistencia humanitaria; 5 casos de amenaza o detención de personal humanitario; y ataques físicos contra los trabajadores humanitarios y sus instalaciones.

171. Se lograron avances tangibles en el diálogo con las partes pertinentes acerca de la preparación y ejecución de planes de acción para detener y poner fin a las violaciones contra los niños. El 18 de abril de 2012, el Ministro del Interior envió una carta a las autoridades de policía y otras autoridades competentes con instrucciones para el pleno cumplimiento de la Ley núm. 15 (2000) relativa a las potestades de la policía, en la que se establecía en 18 años la edad mínima para el reclutamiento y se disponía el licenciamiento de todos los niños presentes en las filas de las fuerzas de seguridad del Gobierno. Durante una visita oficial al Yemen en noviembre de 2012, mi Representante Especial se reunió con el Presidente y otros altos funcionarios del Gobierno, así como con líderes de Al-Houthi y de la Primera División Blindada. Durante dicha visita, el Gobierno se comprometió a elaborar un plan de acción para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños. Los líderes de Al-Houthi también convinieron en entablar un diálogo con las Naciones Unidas sobre esta cuestión. Además, el Presidente dictó un decreto por el que se prohíbe el reclutamiento de menores de edad e inmediatamente después estableció un comité interministerial para servir de enlace en lo atinente a la elaboración de un plan de acción.

B. Situaciones que no figuran en el programa del Consejo de Seguridad u otras situaciones

Colombia

172. En 2012 continuaron las hostilidades entre las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP), el Ejército de Liberación Nacional (ELN), y el Ejército Nacional de Colombia. El 18 de octubre de 2012, sin embargo, se iniciaron conversaciones de paz entre el Gobierno y las FARC-EP en Oslo.

173. En 2012 se documentó el reclutamiento y el uso generalizados y sistemáticos de niños por grupos armados no estatales. Si bien el alcance y la magnitud totales siguen sin conocerse, el equipo de tareas en el país denunció unos 300 casos de reclutamiento y utilización en 23 de los 32 departamentos y en Bogotá. En 2012, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar documentó 188 niños desvinculados de las FARC-EP, 37 del ELN, 34 de los grupos armados que surgieron tras la desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia, y 4 del Ejército Popular de Liberación.

174. Las FARC-EP y el ELN continuaron reclutando y utilizando niños. En febrero de 2012, durante una redada en el Meta, el Ejército Nacional de Colombia encontró una niña de 10 años y un niño de 12 años de edad, ambos vestidos con uniformes de las FARC-EP. El equipo de tareas en el país también verificó casos de reclutamiento y utilización de niños por parte de grupos armados no estatales que surgieron tras la desmovilización del grupo Autodefensas Unidas de Colombia. En marzo de 2012, en el Meta, por ejemplo, un muchacho de 16 años recibió una oferta de dinero a cambio de unirse al Ejército Revolucionario Popular Anticomunista de Colombia (ERPAC). En marzo y abril de 2012 se denunciaron amenazas de reclutamiento de niños por las FARC-EP, ERPAC, Las Águilas Negras, Los Rastrojos y Los Urabeños en los

departamentos de Antioquia, Córdoba, el Guaviare y el Meta. En Guaviare, esas amenazas forzaron a siete muchachos de edades comprendidas entre los 14 y los 18 años a desplazarse.

175. También hubo niños muertos y mutilados en ataques llevados a cabo por grupos armados no estatales o en fuego cruzado entre grupos armados no estatales o entre grupos armados no estatales y las fuerzas de seguridad de Colombia. En marzo de 2012, en el Meta, por ejemplo, cuatro niños y cuatro niñas de edades comprendidas entre los 14 y 16 años resultaron muertos a raíz de fuego cruzado cuando el Ejército Nacional de Colombia atacó un campamento de las FARC-EP. En octubre de 2012, en el Cauca, una niña de 13 años resultó muerta y otra niña lesionada por el Ejército Nacional de Colombia durante un ataque contra presuntos miembros de las FARC-EP. En 2012, por lo menos 52 niños (32 varones y 20 niñas) resultaron heridos, y 13 niños (12 varones y 1 niña) resultaron muertos por la explosión de minas antipersonal o restos explosivos de guerra.

176. Si bien no se denuncian todos los casos, las niñas siguen siendo víctimas de actos de violencia sexual atribuidos a integrantes de grupos armados no estatales. Las niñas asociadas con dichos grupos son a menudo obligadas a mantener relaciones sexuales con adultos y presuntamente obligadas a abortar si quedan embarazadas. En marzo de 2012 en Nariño, una niña de 16 años fue violada varias veces por miembros encapuchados de un grupo armado no estatal no identificado. En julio de 2012 en el Valle del Cauca, una niña de 11 años fue violada por un miembro de las FARC-EP. Una gran proporción de los actos de violencia sexual son perpetrados por pandillas de delincuentes llamadas “Bacrim”. Puesto que el Gobierno no reconoce a estos grupos armados no estatales que surgieron tras el proceso de desmovilización como actores en el conflicto armado, las víctimas de actos de violencia sexual cometidos por ellos deben enfrentar grandes obstáculos para acceder a los beneficios previstos en la ley de indemnización de las víctimas (Ley núm. 1448 de 2011). También se han recibido informes de actos de violencia sexual contra niños perpetrados por miembros de las fuerzas de seguridad de Colombia. En octubre de 2012 en Nariño, al parecer, soldados del Ejército Nacional de Colombia cometieron abusos sexuales por lo menos contra 11 niñas, la mayoría de ellas de ascendencia afrocolombiana, incluida una niña de 8 años.

177. Los grupos armados no estatales seguían atacando y amenazando a los maestros y alumnos que obstaculizaban el reclutamiento de niños. En septiembre de 2012 en Arauca, por ejemplo, tres maestros y un director de escuela se vieron obligados a desplazarse tras recibir amenazas de un grupo armado no identificado. En varios departamentos se informó de que el ejército utilizaba las escuelas con fines militares. En julio de 2012, el ejército utilizó una escuela en el contexto de su lucha contra las FARC-EP en Cauca. La infraestructura escolar resultó dañada y en sus alrededores se encontraron artefactos explosivos sin detonar.

178. Si bien Colombia, como Estado signatario de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre su Destrucción, ha realizado importantes esfuerzos para eliminar las minas terrestres, la contaminación con minas terrestres, artefactos explosivos sin detonar y artefactos explosivos improvisados siguieron obstaculizando la circulación y haciendo difícil la entrega de la ayuda en varios departamentos, incluidos el Cauca, Nariño, el Putumayo y Norte de Santander. En el Putumayo, por ejemplo, las minas terrestres colocadas por las FARC-EP han dejado

confinados de manera intermitente a cientos de civiles y han impedido la llegada oportuna de asistencia a unas 1.000 familias afectadas por las inundaciones. También hubo denuncias de restricciones impuestas por ERPAC, Las Águilas Negras, Los Rastrojos y Los Urabeños en las zonas urbanas de los departamentos de Antioquia, Córdoba y el Valle del Cauca. En 2012, más de 46.000 personas, de las cuales aproximadamente el 30% eran niños, quedaron desplazadas internamente en 18 departamentos, lo que afectó en particular a comunidades rurales, indígenas y afrocolombianas.

179. Los niños indígenas y afrocolombianos siguieron viéndose afectados de manera desproporcionada por todas las violaciones graves. Entre los niños desmovilizados que recibieron asistencia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, alrededor del 8% eran indígenas, aun cuando los niños indígenas constituyen apenas el 1,55% de la población colombiana.

180. El Gobierno aceptó voluntariamente la aplicación del mecanismo de supervisión y presentación de informes previsto en la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad a condición de que cualquier diálogo que tenga lugar entre las Naciones Unidas y los grupos armados cuente con su consentimiento. Durante el período de que se informa no hubo ningún contacto o diálogo entre el sistema de las Naciones Unidas y los grupos armados no estatales. El 26 de agosto de 2012, el Gobierno y las FARC-EP suscribieron en La Habana el Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, en presencia de representantes de Cuba y Noruega que actuaron como garantes. La cuestión de los niños y los conflictos armados no estuvo incluida en el programa.

181. El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar brindó protección a 264 niños, (67 niñas y 197 varones) que habían sido separados de grupos armados no estatales. Los niños separados de grupos armados constituidos tras la desmovilización de las organizaciones paramilitares no han sido sistemáticamente remitidos al Instituto, a pesar de los esfuerzos desplegados por el Gobierno de Colombia, algunos niños fueron remitidos a la Fiscalía General de la Nación para su procesamiento. Todos los niños, como víctimas, deberían estar en igualdad de condiciones para recibir beneficios y protección, independientemente del grupo que les haya reclutado o utilizado. La falta de información sobre los casos remitidos a la Oficina del Fiscal General y los escasos enjuiciamientos en relación con violaciones contra niños siguen siendo un desafío. Si bien el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ha separado por lo menos a 5.075 niños de grupos armados no estatales, hasta el momento solo se han dictado 25 penas por el reclutamiento de niños, 3 en virtud de la Ley de Justicia y Paz (Ley núm. 975 de 2005) y 22 dispuestas por la Unidad Nacional de Derechos Humanos de la Fiscalía General de la Nación. Pese a los esfuerzos realizados por el Gobierno de Colombia, los niños siguieron experimentando dificultades para acceder a la justicia, y la impunidad por las violaciones contra los niños siguió siendo motivo de preocupación.

182. El sistema de alerta temprana de la Oficina del Ombudsman preparó un informe sobre el reclutamiento y la utilización de niños en Guainía, el Guaviare, el Meta y Vichada para determinar las repercusiones del conflicto armado en los niños y promover medidas de prevención y protección. Además, en noviembre de 2012, el Ministerio de Defensa presentó el protocolo que sirve de guía a la Fuerza Pública para enfrentar la violencia sexual, especialmente la que se pueda presentar en conflictos armados, así como una cartilla para su aplicación.

India

183. En 2012, las Naciones Unidas recibieron denuncias de violaciones cometidas contra niños por las partes en los estados de Bihar, Chhattisgarh, Jharkhand, Maharashtra y Odisha. Aunque las Naciones Unidas no pudieron verificar estas denuncias, fueron corroboradas por los informes presentados al Parlamento. Durante el período que abarca el informe, se alega que los grupos armados maoístas, conocidos también como “naxalitas”, han continuado reclutando y utilizando niños. Según los informes, los “naxalitas” habrían recurrido al reclutamiento a gran escala de niños de edades comprendidas entre los 6 y 12 años para incorporarlos en lo que ellos llaman “unidades infantiles” (*Bal Sanghatans*) en los estados afectados. Se informó de que los niños habrían realizado diversas tareas, entre ellas luchar con armas toscas como palos o actuar como informantes. Se denunciaron casos de niños de tan solo 12 años de edad que estaban presentes en grupos de jóvenes maoístas y las milicias aliadas, y que estaban manipulando armas y artefactos explosivos improvisados. Al parecer, no se permitía que los niños abandonaran esas unidades y se los amenazaba con graves represalias, incluida la muerte de familiares, si así lo hacían. Según fuentes gubernamentales, los niños eran utilizados como escudos humanos por los grupos armados maoístas en los enfrentamientos armados con las fuerzas de seguridad de la India. En junio de 2012, en Chhattisgarh, siete niños habrían muerto en un fuego cruzado entre la Fuerza de Policía de Reserva Central y los grupos armados maoístas. Los informes también señalan que los maoístas habrían destruido edificios escolares. Se informó que desde 2006 los maoístas habían destruido 267 escuelas, incluidas 3 en 2012. El número de escuelas destruidas en los últimos seis años suscita preocupación con respecto al acceso de los niños a la educación. El Gobierno indicó que había adoptado un enfoque integrado para abordar las necesidades de protección de los niños en las zonas de disturbios civiles, especialmente las relacionadas con la seguridad, el desarrollo y la buena gobernanza.

Pakistán

184. En 2012, el Pakistán siguió experimentando ataques de grupos armados que utilizaban tácticas de terror y estaban asociados con los talibanes y/o Al-Qaida, incluido el grupo Tehrik-i-Taliban Pakistan (TTP), en las zonas tribales de administración federal, la provincia de Khyber Pakhtunkhwa, Baluchistán y centros urbanos. Durante el período que abarca el informe, por lo menos 91 niños habrían muerto y 137 niños habrían resultado heridos en el curso de ataques indiscriminados en lugares públicos, en gran medida atribuidos al TTP. Como consecuencia de la explosión de artefactos explosivos improvisados, bombas colocadas al borde de las carreteras y atentados suicidas con bombas perdieron la vida 51 niños, en tanto otros 26 perecieron debido a ataques con fuego de mortero y 14 debido a la explosión de minas terrestres y artefactos explosivos sin detonar. El 24 de noviembre de 2012, por ejemplo, al menos 4 niños habrían muerto a raíz de la detonación de una bomba en un camino mientras tenía lugar una procesión en Dera Ismail Khan, en la provincia de Khyber Pakhtunkhwa. Además, se denunciaron ataques con aviones teledirigidos en las zonas tribales del Pakistán. No se dispone de datos exactos sobre el número de niños que habrían muerto en esos ataques. Sin embargo, se informó de que en un caso, por lo menos, cinco niños de edades comprendidas entre 4 y 12 años habrían resultado heridos el 24 de octubre de 2012 a raíz de un ataque con aviones teledirigidos en la aldea de Tappi, en el distrito de Waziristan septentrional. Las Naciones Unidas no tienen acceso a esas zonas para verificar esos informes.

185. En 2012, el reclutamiento, el entrenamiento y la utilización de niños como atacantes suicidas con bombas por los talibanes, incluido el TTP, en las zonas tribales fronterizas entre el Pakistán y el Afganistán siguió siendo motivo de preocupación. El 4 de mayo de 2012, por ejemplo, un muchacho de 15 años que llevaba explosivos amarrados a su cuerpo presuntamente cometió un ataque suicida en un mercado muy concurrido de Bajaur, que mató a 26 personas e hirió a otras 75. En otro incidente, ocurrido el 20 de noviembre de 2012, un niño de 13 años del distrito de Khyber, que llevaba puesto un chaleco suicida fue presuntamente aprehendido y detenido por la policía, junto con su mentor adulto, cuando ingresaba en Peshawar. No se dispone de cifras exactas sobre el número de niños que actualmente se encuentran detenidos en el Pakistán en virtud de las reglamentaciones de seguridad. El Gobierno, sin embargo, informó de que más de 1.150 niños habían pasado por los programas de desradicalización y de desarrollo de aptitudes en el distrito de Malakand, en la provincia de Khyber Pakhtunkhwa. Para finales de 2012, 40 niños, incluidos los 23 nuevos casos de 2012, todavía residían en el centro de rehabilitación y reintegración Sabaoon para niños mantenidos en custodia por las fuerzas de seguridad del Pakistán por su presunta vinculación con los grupos armados.

186. Durante el período que se examina, los grupos armados opuestos a la educación secular y de las niñas, incluido el TTP, intensificaron sus atentados contra escuelas, maestros y alumnos, en particular las niñas, atacando con artefactos explosivos improvisados y disparos desde vehículos en marcha. Un total de 118 escuelas, la mayoría de ellas de nivel primario, habrían sido dañadas o destruidas en esos ataques armados en la provincia de Khyber Pakhtunkhwa (77), en las zonas tribales de administración federal, (40), y en Baluchistán (1). El 9 de octubre de 2012, elementos armados del TTP dispararon contra la alumna Malala Yousafzai, de 14 años de edad, quien resultó herida de gravedad, y otras dos alumnas que regresaban de la escuela en Mingora, provincia de Khyber Pakhtunkhwa. Malala Yousafzai era conocida como una niña activista que expresaba claramente su opinión contra el cierre forzado de escuelas de niñas por el TTP en el valle de Swat. En relación con los ataques dirigidos contra personal médico, en 2012 perdieron la vida 11 trabajadores de la salud que vacunaban a niños contra la poliomielitis y otros 4 resultaron heridos. De esas víctimas, 9 trabajadores de la salud, entre ellos una adolescente de 17 años, resultaron muertos en una serie de ataques perpetrados entre el 17 y el 19 de diciembre de 2012 en Karachi, Peshawar, Charsadda y Sindh.

187. En 2012, el Gobierno adoptó medidas legislativas y de política para reforzar la protección de los niños, incluida la aprobación de una política de protección de la infancia en las zonas tribales de administración federal y la ampliación de la ley de la provincia de Khyber Pakhtunkhwa relativa al bienestar y la protección de la infancia (2010) a las zonas tribales de administración provincial.

Filipinas

188. Durante el período de que se informa, el equipo de tareas en el país registró 11 incidentes de reclutamiento y utilización de niños, de los que habrían sido víctimas 23 niños y 3 niñas de entre 12 y 17 años de edad. Esto representa una disminución en 2012, puesto que en 2011 habían ocurrido 26 incidentes de los que habían sido víctimas 33 niños y 21 niñas. De esos casos, 2 niños habrían sido reclutados y utilizados por el Frente Moro de Liberación Islámica 11 por el Nuevo Ejército del Pueblo, 11 por el grupo Abu Sayyaf y 2 por las Fuerzas Armadas de Filipinas.

189. Pese a haber firmado un plan de acción entre el Frente Moro de Liberación Islámica y las Naciones Unidas en 2009, los comandos de base del Frente continuaron proporcionando entrenamiento, armas y uniformes a los niños y utilizándolos como portadores, mensajeros y guías. En un caso ocurrido en julio de 2012, un muchacho de 16 años de edad y una adolescente de 17 años fueron reclutados por el Comando de Base 103 en la provincia de Lanao del Sur, recibieron entrenamiento en artes marciales y fueron utilizados para el mantenimiento de armas. Aunque las Naciones Unidas no tienen acceso a las zonas bajo control de los Combatientes Bangsamoro de Liberación Islámica, una facción escindida del Frente Moro de Liberación Islámica dirigida por el Comandante “Kato”, el equipo de tareas en el país siguió recibiendo informes fidedignos de que el grupo armado se dedicaba activamente al entrenamiento de niños y les suministraba armas.

190. El Frente Democrático Nacional de Filipinas, el ala política del Nuevo Ejército del Pueblo, siguió afirmando que no reclutaba niños como combatientes, pero admitió que los reclutaba, entrenaba y utilizaba para fines que no eran de combate. En 2012, los niños siguieron perdiendo la vida y resultando heridos como consecuencia de su afiliación al Nuevo Ejército del Pueblo. El 26 de agosto de 2012, por ejemplo, el equipo de tareas en el país verificó la muerte de un muchacho de 17 años afiliado al Nuevo Ejército del Pueblo durante las hostilidades con las fuerzas armadas nacionales en la ciudad de Dava, distrito de Paquibato.

191. El equipo de tareas en el país también verificó dos incidentes de reclutamiento y utilización de niños por el grupo Abu Sayyaf en Sulu y Basilan, de los que fueron víctimas por lo menos 11 niños de edades comprendidas entre 13 y 16 años. El 14 de septiembre de 2012, por ejemplo, un niño de 13 años armado con un lanzagranadas M-203 resultó muerto durante un enfrentamiento armado con las fuerzas armadas nacionales en el municipio de Sumisip, provincia de Basilan.

192. Las Naciones Unidas continuaron preocupadas por el uso de niños por las fuerzas armadas nacionales, como guías e informantes durante las operaciones militares. En un caso verificado ocurrido en julio de 2012, el 57° Batallón de Infantería obligó a dos niños de 12 y 13 años a servir de guías para localizar un campamento del Nuevo Ejército del Pueblo en la provincia de Cotabato Norte. Previa notificación de este incidente, las fuerzas armadas nacionales iniciaron una investigación el 20 de marzo de 2013. Durante el período de que se informa, también se observó que las fuerzas armadas nacionales siguieron proporcionando nombres y fotografías de los niños a los medios de difusión identificándolos como miembros de grupos armados.

193. En 2012, el equipo de tareas en el país documentó 66 casos de muerte y mutilación de niños, en cuatro de los cuales estaría implicado el Frente Moro de Liberación Islámica, en tres el Nuevo Ejército del Pueblo, en uno el grupo Abu Sayyaf, en 14 las fuerzas armadas nacionales, y en 44 serían responsables personas no identificadas. Como resultado de esos ataques, 29 niños habrían resultado muertos y 37 niños habrían resultado heridos. En 2012 no se produjeron enfrentamientos entre las fuerzas armadas nacionales y el Frente Moro de Liberación Islámica. La mayoría de los casos en los que estaba implicado el Frente se relacionaban con conflictos intestinos dentro de las comunidades Moro. Durante el período de que se informa, el Nuevo Ejército del Pueblo llevó a cabo ataques de gran magnitud contra las fuerzas armadas nacionales, a menudo a costa de la población civil. El 1 de septiembre de 2012, por ejemplo, un grupo de combatientes

del Comando Merardo Arce del Nuevo Ejército del Pueblo arrojó una granada contra un puesto de avanzada militar en una comunidad civil, lo que produjo heridas a más de 50 personas, incluidos 12 niños y 9 niñas de edades comprendidas entre los 4 y los 17 años.

194. En el curso de su campaña contra los insurgentes, las fuerzas armadas nacionales habrían estado involucradas en ataques indiscriminados contra residencias de civiles donde presuntamente se encontraban combatientes del Nuevo Ejército del Pueblo. En un caso verificado ocurrido el 18 de octubre de 2012, dos niños de 8 y 13 años de edad resultaron muertos y una niña de 5 años resultó herida cuando el 27º Batallón de Infantería arrasó una casa en el municipio de Kiblawan, provincia de Davao del Sur. Tras ese incidente, las fuerzas armadas nacionales relevaron y confinaron a sus cuarteles a un oficial y 11 soldados rasos, quienes, en el momento de redactarse el presente informe, estaban siendo objeto de una investigación prejudicial por parte del Consejo Superior de Guerra.

195. En 2012 siguieron produciéndose incidentes a raíz de los cuales muchas escuelas resultaron dañadas en el curso de diversas hostilidades. En julio de 2012, elementos del grupo Abu Sayyaf incendiaron parcialmente la Escuela Primaria Central Tipo-Tipo en un intento por distraer una operación militar por parte de las fuerzas armadas nacionales tras unas escaramuzas registradas en el municipio de Sumisip, provincia de Basilan. En agosto de 2012, cuatro escuelas habrían resultado dañadas por fuego cruzado durante enfrentamientos armados entre las fuerzas armadas nacionales y el grupo Combatientes Bangsamoro de Liberación Islámica en Datu Unsay.

196. El uso de las escuelas con fines militares sigue siendo motivo de preocupación. En cuatro incidentes verificados, las fuerzas armadas nacionales estacionaron unidades militares en escuelas públicas primarias de Mindanao. En junio de 2012, el equipo de tareas en el país verificó que tres unidades de las fuerzas armadas nacionales habían establecido un destacamento próximo a la escuela primaria Salipongan en el municipio de Tugaya, provincia de Lanao del Sur, lo cual había causado el cierre de la escuela por dos semanas.

197. Desde que se puso fin al plan de acción entre el Frente Moro de Liberación Islámica y las Naciones Unidas en julio de 2011, tras dos años de aplicación, sigue pendiente la firma de una prórroga. A pesar del retraso significativo en su aplicación, el Frente siguió manifestando que estaba dispuesto, en principio, a acatar el plan de acción. Los recientes progresos en las conversaciones de paz entre el Frente y el Gobierno, que dieron lugar a la firma en octubre de 2012 de un marco para un acuerdo de paz amplio, podrían acelerar, con el apoyo de la comunidad internacional, la plena aplicación del plan de acción, incluida la reintegración de los niños a la vida civil. El acuerdo marco prevé mecanismos específicos de protección social para los grupos vulnerables, con particular hincapié en las mujeres y los niños en las zonas Bangsamoro.

198. En enero de 2012, un equipo técnico de las Naciones Unidas se reunió con miembros del grupo de negociación del Frente Democrático Nacional de Filipinas para un debate inicial sobre cuestiones relacionadas con la protección de la infancia. El Frente Democrático siguió negando que el Nuevo Ejército del Pueblo tuviera ningún niño en sus filas, pero aclaró su posición de que los niños de 15 y más años podrían ser asignados a las unidades de autodefensa y otras unidades no combatientes del Nuevo Ejército del Pueblo. El 29 de junio de 2012, el Frente

Democrático Nacional de Filipinas presentó su declaración y programa de acción unilaterales sobre los derechos, la protección y el bienestar de los niños, en los que refutaba la inclusión del Nuevo Ejército del Pueblo en la lista del presente informe anual y rechazaba la aplicación a los grupos armados no estatales del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados y los Principios de París. Las actividades enunciadas en la declaración del Frente Democrático Nacional de Filipinas no incluyen disposiciones sobre el acceso de las Naciones Unidas ni la vigilancia de su cumplimiento.

199. Me complace observar que el Gobierno está culminando la aplicación del sistema de supervisión, presentación de informes y respuesta para prevenir y enfrentar incidentes concretos de violaciones graves contra los niños. Las fuerzas armadas nacionales también están preparando un proyecto de directrices sobre la realización de operaciones dentro o en las cercanías inmediatas de escuelas y hospitales, que, según se espera, se adoptarían con carácter operacional durante el primer semestre de 2013. Además, con respecto a la utilización de los niños durante las operaciones militares, las fuerzas armadas nacionales emitieron órdenes por las que se prohíbe dicha utilización de niños, se impone la rendición de cuentas de los comandantes, se instituyen investigaciones y se implantan medidas correctivas.

Provincias fronterizas del sur de Tailandia

200. En 2012, el Gobierno hizo esfuerzos por proteger a los niños, que no obstante siguieron siendo víctimas de ataques indiscriminados por parte de grupos armados en las provincias fronterizas del sur de Tailandia: Yala, Pattani, Narathiwat y Songkhla. Como resultado de esos ataques, que incluyeron disparos desde vehículos en marcha y bombardeos en lugares públicos muy concurridos, durante el período sobre el que se informa, cinco niños habrían resultado muertos y al menos 48 habrían resultado heridos. En un caso ocurrido el 11 de diciembre de 2012, un niño de 11 meses de edad resultó muerto y un niño de 10 meses de edad resultó herido durante un ataque desde un vehículo en marcha contra una casa de té del distrito de Rangae, provincia de Narathiwat. Los atentados con bomba coordinados en Yala y Hat Yai registrados el 31 de marzo de 2012 causaron heridas a más de 300 civiles, incluidos por lo menos 16 niños. El Gobierno está investigando esos incidentes.

201. Durante el período que se examina, los grupos armados también siguieron llevando a cabo ataques específicos contra escuelas y maestros. En 2012, por lo menos 11 escuelas quedaron parcialmente dañadas o destruidas como consecuencia de ataques incendiarios o ataques con artefactos explosivos improvisados. El 24 de septiembre de 2012, la explosión de una bomba en la entrada de la escuela 66 Batu Mitrapap, del distrito de Bacho en la provincia de Narathiwat, causó heridas a dos directores de escuelas. En otro incidente ocurrido el 29 de noviembre de 2012, un grupo de militantes incendió la escuela Bang Maruat del distrito de Panare, provincia de Pattani. Además, en 2012 se documentaron 11 incidentes de atentados específicos a raíz de los cuales 6 maestros resultaron muertos y otros 8, con lesiones, habiéndose registrado un preocupante aumento en el último trimestre de 2012. El 22 de noviembre de 2012 fue herido de muerte el director de la escuela de Tha Kam Cham del distrito Nong Chik, provincia de Pattani. Como resultado de este incidente, la Confederación de Maestros de las Provincias Fronterizas del Sur cerró 332 escuelas de la región por 10 días. El 11 de diciembre de 2012, un grupo de militantes entró en la escuela Ban Ba Ngo del distrito de Mayo, provincia de Pattani,

y mató al director de la escuela y a un maestro delante de los niños. Aproximadamente 1.200 escuelas administradas por el Gobierno, a las que asisten más de 200.000 escolares en las cuatro provincias, fueron cerradas una vez más durante dos días por razones de seguridad. En esos incidentes, el personal militar también fue víctima de los ataques. Desde entonces, el Gobierno ha intensificado las investigaciones y ha reforzado las medidas de seguridad.

202. Subsiste preocupación por la cuestión de los niños asociados de manera oficiosa con las milicias de defensa de las aldeas (*Chor Ror Bor*), que presuntamente llevan a cabo tareas similares a las de los miembros adultos. A este respecto, el Gobierno estableció normas claras que prohíben el reclutamiento de niños menores de 18 años por dichas milicias y envió recordatorios a todas las provincias de que acataran las disposiciones de esta política. La participación de niños en las fuerzas armadas y los grupos armados sigue estando expresamente tipificada como delito en la legislación nacional. El Gobierno ha iniciado el proceso de enmendar la Ley de protección del niño 2546, de 2003, a fin de tipificar expresamente como delito la participación de niños en las fuerzas armadas y los grupos armados.

203. Me complace observar que el Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país han entablado un diálogo sobre el acceso a las provincias fronterizas del sur a fin de realizar verificaciones independientes y presentar informes sobre presuntas violaciones cometidas contra los niños, incluso mediante modalidades operativas mínimas. Aliento al Gobierno a que fortalezca ese diálogo con miras a acordar las modalidades operativas mínimas para que el equipo en el país obtenga dicho acceso.

VI. Recomendaciones

204. Celebro la firma de planes de acción por los Gobiernos de Myanmar, la República Democrática del Congo y Somalia, así como los progresos realizados por otras partes en la liberación de niños. Insto encarecidamente a todas las partes a que pongan inmediatamente fin a todas las violaciones graves de los derechos de los niños, y a las partes que han figurado en las listas de mis informes anuales por el reclutamiento y la utilización de niños, las matanzas y mutilaciones de niños, la violencia sexual contra los niños o los ataques contra escuelas y hospitales o el personal protegido, y que no hayan concertado planes de acción a que lo hagan sin demora.

205. Observo con aprecio que el número de planes de acción firmados o en proceso de negociación siguió aumentando en 2012. Exhorto a la comunidad de donantes a que abogue por la celebración de un debate para tratar la cuestión del déficit de financiación para la aplicación de estos planes de acción y para las actividades de vigilancia conexas.

206. Exhorto a los Estados Miembros a que permitan el acceso independiente a las Naciones Unidas a fin de que puedan vigilar la situación de las violaciones graves contra los niños y presentar los correspondientes informes, y a que faciliten el contacto entre las Naciones Unidas y los grupos armados no estatales para entablar el diálogo, concertar planes de acción y darles seguimiento a los efectos de poner fin a las violaciones, de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados. Ese contacto no significa emitir un juicio anticipado sobre el estatuto político o jurídico de esos grupos armados no estatales.

207. Me siento alentado por la colaboración cada vez mayor entre los Estados Miembros y las Naciones Unidas a nivel de los países para lograr una mejor protección de los niños afectados por los conflictos armados. En particular, quisiera destacar el valor de los comités interministeriales como marco de asociación eficaz con los gobiernos para examinar los compromisos contraídos en relación con la protección de la infancia y darles seguimiento, y para fomentar la aplicación de planes de acción. En este sentido, hago un llamamiento a los Estados Miembros interesados para que recurran más ampliamente a los comités interministeriales a fin de trabajar en cooperación con las Naciones Unidas.

208. Las consecuencias que tiene el conflicto de la República Árabe Siria para los niños son inaceptables e insufribles. Las partes deben tomar inmediatamente medidas urgentes para proteger la vida y la dignidad de todos los niños. Insto al Gobierno a que ponga inmediatamente fin a los bombardeos de zonas civiles, incluido el uso de misiles de largo alcance, artillería, bombardeos aéreos y municiones en racimo. El Gobierno debería rendir cuentas por todas las violaciones graves cometidas por los grupos afiliados a él, entre ellos las milicias shabbiha, y las fuerzas de inteligencia. También exhorto al Gobierno a que ponga fin a la detención y a cualquier forma de malos tratos, incluida la tortura, de niños por su presunta asociación con los grupos opositores. Tampoco puede tolerarse el uso de tácticas de terror contra la población civil. A ese respecto, insto a todos los grupos armados de la oposición a que pongan inmediatamente fin a esos actos que cobran la vida de los niños de la República Árabe Siria y a que pongan fin al reclutamiento de niños.

209. Reitero mi llamamiento al Consejo de Seguridad para que aborde la cuestión de los autores de reiteradas violaciones graves de los derechos de los niños, con el apoyo de mi Representante Especial. El Consejo tal vez desee considerar lo siguiente:

a) Reafirmar su compromiso de hacer frente a los autores de repetidas violaciones solicitando a mi Representante Especial que lo informe con más regularidad, establecer la celebración de consultas sobre la cuestión de los autores de repetidas violaciones, e incluir la protección de los niños como cuestión de interés específico cuando se realicen las visitas sobre el terreno pertinentes;

b) Seguir examinando la aplicación de medidas selectivas y, a este respecto, examinar la información incluida en mis informes anuales para acelerar los procesos de designación en curso;

c) Pedir a su Grupo de Trabajo, a la luz de los recientes intercambios de ideas sobre los autores de repetidas violaciones, que actualice sus modalidades de trabajo (véase S/2006/724) de modo de incluir mecanismos adecuados para enfrentar a los autores de repetidas violaciones y, a este respecto, organizar períodos de sesiones ordinarios sobre la cuestión de los autores de repetidas violaciones y la aplicación de planes de acción.

210. Exhorto al Consejo a que siga de cerca la cuestión de los niños y los conflictos armados fortaleciendo las disposiciones de protección de los niños en todos los mandatos pertinentes de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, las misiones políticas especiales y las misiones de consolidación de la paz, incluido el despliegue de asesores en materia de protección de la infancia.

211. Exhorto al Consejo a que fortalezca las disposiciones de protección de los niños en todos los mandatos pertinentes, reconociendo las situaciones de los países que se indican en el presente informe en los que no existe una misión política o de mantenimiento de la paz y para los cuales la responsabilidad de estas cuestiones recae en el Coordinador Residente.

212. En vista de la constante labor que realizan las organizaciones regionales y subregionales en la prevención de conflictos, la mediación y la prestación de apoyo a la paz, exhorto a todas estas organizaciones a que sigan incorporando las consideraciones de protección de la infancia en sus orientaciones, la elaboración de políticas, la planificación de misiones, la capacitación de su personal y la realización de operaciones de apoyo a la paz.

213. El cumplimiento de las normas internacionales de derechos humanos y del derecho humanitario, haciendo hincapié en la protección especial de los niños, sigue siendo decisivo para evitar las violaciones graves contra los niños. A ese respecto, acojo con beneplácito las ratificaciones del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados durante el período de que se informa y exhorto a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que firmen y ratifiquen este instrumento jurídico fundamental. Aliento a todos los Estados Partes en la Convención y el Protocolo Facultativo a que apliquen las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño y a que trabajen junto con el Comité y el sistema más amplio de las Naciones Unidas a este respecto.

VII. Listas en los anexos del presente informe¹¹

214. En las listas que figuran en los anexos del presente informe se incluyen nueve nuevas partes en conflicto por el reclutamiento y la utilización de niños: la Convención de Patriotas para la Justicia y la Paz Fundamental, la Convención Patriótica para la Salvación del Kodro y la Unión de Fuerzas Republicanas en la República Centroafricana, el M23 en la República Democrática del Congo; el MNLA, MUJAO y Ansar Dine en Malí; el Ejército Libre de Siria en la República Árabe Siria; y Ansar Al-Sharia en el Yemen. La inclusión en mis informes anteriores de los grupos mai mai por el reclutamiento y la utilización de niños se ha cambiado, y ahora figuran en relación con la Alianza de Patriotas por un Congo Libre y Soberano los grupos “Coronel Janvier”, los mai mai “Lafontaine” y antiguos elementos de la PARECO, y los mai mai “Tawimbi”. Seis nuevas partes figuran en relación con casos de violencia sexual contra los niños: el MNLA, MUJAO y Ansar Dine en Malí; el M23 y los mai mai Simba “Morgan” en la República Democrática del Congo; y las fuerzas gubernamentales en la República Árabe Siria.

215. Durante el período abarcado por el informe anterior, todas las partes en Nepal y Sri Lanka se suprimieron de la lista después de haber aplicado plenamente sus planes de acción. En 2012 no se denunciaron más violaciones por ninguna de las partes en esos países. Aunque el Movimiento por la Justicia y la Igualdad sigue

¹¹ Cabe señalar que en los anexos no se enumeran países como tales. El propósito de las listas es identificar las partes en el conflicto que son responsables de cometer violaciones graves y específicas de los derechos de los niños. A ese respecto, los nombres de los países solo sirven como referencia con objeto de indicar los lugares o las situaciones en que las partes involucradas están cometiendo violaciones.

figurando en la sección de los anexos relativa al Sudán, se lo ha eliminado de la sección relativa al Chad pues las Naciones Unidas ya no tienen información que indique que comete violaciones contra los niños en el territorio del Chad. El Ejército Popular para la Restauración de la República y la Democracia, que firmó un Plan de acción con las Naciones Unidas en octubre de 2011, liberó a unos 1.300 niños de sus filas y fue desmantelado como grupo armado en 2012. Dado que ya no está activo, ha sido retirado de los anexos. También se ha eliminado la referencia a las milicias de autodefensa apoyadas por la República Centroafricana, puesto que ya no están activas. En la sección correspondiente al Sudán, también se han retirado de los anexos la facción Libre Albedrío del Ejército de Liberación del Sudán, el Ala Paz del Movimiento por la Justicia y la Igualdad y el Ala Paz, del Ejército de Liberación del Sudán dado que ninguno de ellos sigue militarmente activo.

Anexo I

Lista de partes que reclutan o utilizan a niños, causan la muerte o mutilación de niños, cometen actos de violación y otras formas de violencia sexual contra niños, o llevan a cabo ataques contra escuelas u hospitales en situaciones de conflicto armado que figuran entre los temas de que se ocupa el Consejo de Seguridad*

Partes en el Afganistán

1. Policía Nacional del Afganistán, incluida la policía local afgana^a. Esta parte ha concertado un plan de acción con las Naciones Unidas de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1539 (2004) y 1612 (2005)
2. Red Haqqani^{a, b}
3. Hezb-e-Islami de Gulbuddin Hekmatyar^{a, b}
4. Fuerzas de los talibanes, incluidos el Frente Tora Bora, Jamat Sunat al-Dawa Salafia y la red de Latif Mansur^{a, b, d}

Partes en la región centroafricana (República Centroafricana, República Democrática del Congo, Sudán del Sur y Uganda)

Ejército de Resistencia del Señor (LRA)^{a, b, c}

Partes en la República Centroafricana

1. Convención de Patriotas por la Justicia y la Paz (CPJP)^a. Esta parte ha concertado un plan de acción con las Naciones Unidas de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1539 (2004) y 1612 (2005)
2. Convención de Patriotas para la Justicia y la Paz Fundamental (CPJP Fundamental), como parte de la coalición Séléka^a
3. Convención Patriótica para la Salvación del Kodro, como parte de la coalición Séléka^a
4. Frente Democrático del Pueblo Centroafricano (FDPC)^a
5. Movimiento de Libertadores Centroafricanos para la Justicia (MLCJ)^a
6. Unión de las Fuerzas Democráticas para la Unidad (UFDU), como parte de la coalición Séléka^a. Esta parte ha concertado un plan de acción con las Naciones Unidas de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1539 (2004) y 1612 (2005)
7. Unión de Fuerzas Republicanas (UFR), como parte de la coalición Séléka^a

* Las partes subrayadas han figurado en los anexos al menos cinco años y, por tanto, están consideradas autores persistentes.

^a Partes que reclutan o utilizan a niños.

^b Partes que causan la muerte o mutilación de niños.

^c Partes que cometen violaciones y otras formas de violencia sexual contra los niños.

^d Partes que llevan a cabo ataques contra escuelas u hospitales.

Partes en el Chad

Ejército Nacional del Chad^a. Esta parte ha concertado un plan de acción con las Naciones Unidas de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1539 (2004) y 1612 (2005)

Partes en la República Democrática del Congo

1. Fuerzas Armadas de la República Democrática del Congo (FARDC)^{a, c}. Esta parte ha concertado un plan de acción con las Naciones Unidas de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1539 (2004) y 1612 (2005)
2. Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda (FDLR)^{a, c, d}
3. Frente de Resistencia Patriótica de Ituri/Frente Popular para la Justicia en el Congo (FRPI/FPJC)^{a, c}
4. Alianza Mai Mai de Patriotas por un Congo Libre y Soberano (APCLS) “Coronel Janvier”^a
5. Grupo mai mai “Lafontaine” y ex elementos de la coalición Patriotas Resistentes Congoleños (PARECO)^a
6. Grupo mai mai simba “Morgan”^c
7. Grupo mai mai “Tawimbi”^a
8. Movimiento 23 de Marzo (M23)^{a, c}

Partes en el Iraq

Estado Islámico del Iraq (ISI)/Al-Qaida en el Iraq^{a, b, d}

Partes en Mali

1. Ansar Dine^{a, c}
2. Movimiento Nacional de Liberación de Azawad (MNLA)^{a, c}
3. Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental (MUJAO)^{a, c}

Partes en Myanmar

1. Ejército Democrático Voluntario de Karen^a
2. Ejército para la Independencia de Kachin^a
3. Ejército de Liberación Nacional Karen (KNLA)^a. Esta parte procuró concertar un plan de acción con las Naciones Unidas de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1539 (2004) y 1612 (2005), pero las Naciones Unidas se vieron impedidas de hacerlo por el Gobierno de Myanmar
4. Consejo de Paz del Ejército de Liberación Nacional Karen^a
5. Ejército Karenni^a. Esta parte procuró concertar un plan de acción con las Naciones Unidas de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1539 (2004) y 1612 (2005), pero las Naciones Unidas se vieron impedidas de hacerlo por el Gobierno de Myanmar
6. Ejército del Estado de Shan Meridional^a

7. Tatmadaw Kyi, incluidas las fuerzas integradas de guardias fronterizos^a. Esta parte ha concertado un plan de acción con las Naciones Unidas de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1539 (2004) y 1612 (2005)
8. Ejército Unificado del Estado Wa^a

Partes en Somalia

1. Al-Shabaab^{a, b}
2. Fuerzas Armadas Nacionales de Somalia^{a, b}. Esta parte ha concertado un plan de acción con las Naciones Unidas de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1539 (2004) y 1612 (2005)

Partes en Sudán del Sur

Ejército de Liberación del Pueblo Sudanés (SPLA)^a. Esta parte ha concertado un plan de acción con las Naciones Unidas de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1539 (2004) y 1612 (2005)

Partes en el Sudán

1. Fuerzas del Gobierno, incluidas las Fuerzas Armadas Sudanesas, las Fuerzas de Defensa Popular y las fuerzas de policía del Sudán (Fuerzas de Inteligencia Fronterizas y la Policía de Reserva Central)^a
2. Movimiento por la Justicia y la Igualdad^a
3. Milicias partidarias del Gobierno^a
4. Ejército de Liberación del Sudán/Facción de Abdul Wahid^a
5. Ejército de Liberación del Sudán/Facción Liderazgo Histórico^a
6. Ejército de Liberación del Sudán/Facción Minni Minawi^a
7. Ejército de Liberación del Sudán/A la principal (Abu Gasim)^a
8. Ejército de Liberación del Sudán/Facción Unidad^a
9. Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés-Norte (SPLM-N)^a

Partes en la República Árabe Siria

1. Ejército Libre de Siria^a
2. Fuerzas del Gobierno, incluidas las Fuerzas Armadas Sirias, las fuerzas de inteligencia y la milicia shabbiha^{b, c, d}

Partes en el Yemen

1. Al-Houthi^a
2. Ansar Al-Sharia^a
3. Fuerzas del Gobierno, incluidas las Fuerzas Armadas del Yemen, la Primera División Blindada, la policía militar, las Fuerzas Especiales de Seguridad, la Guardia Republicana y las milicias partidarias del Gobierno^a

Anexo II

Lista de partes que reclutan o utilizan a niños, causan la muerte o mutilación de niños, cometen actos de violación y otras formas de violencia sexual contra niños o llevan a cabo ataques contra escuelas u hospitales en situaciones de conflicto armado que no figuran entre los temas de que se ocupa el Consejo de Seguridad o en otras situaciones*

Partes en Colombia

1. Ejército de Liberación Nacional (ELN)^a
2. Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP)^a

Partes en Filipinas

1. Grupo Abu Sayyaf^a
2. Frente Moro de Liberación Islámica (FMLI)^a. Esta parte ha concertado un plan de acción con las Naciones Unidas de conformidad con las resoluciones del Consejo de Seguridad 1539 (2004) y 1612 (2005)
3. Nuevo Ejército del Pueblo (NPA)^a

* Las partes subrayadas han figurado en los anexos al menos cinco años y, por tanto, están consideradas autores persistentes.

^a Partes que reclutan o utilizan a niños.